

sumario

EDITORIAL	812
IGLESIA Y HUMANIDAD E. Schillebeeckx, O.P.	814
EL DESARROLLO Y EL SUBDESARROLLO Lic. Manuel Velázquez H.	825
EL PROGRESO EN EL ANALFABETISMO EN MEXICO DURANTE LOS ULTIMOS SEIS AÑOS Dr. Pablo Latapi	833
DOCUMENTACION SANTA SEDE L. Enrique Ruiz Amezcua, S.J.	841
DECLARACIONES DEL CARDENAL RITTER SOBRE EL INFLUJO DEL CONCILIO	850
DELEGACION PARA ASISTIR A LA CELEBRACION DE UN MATRIMONIO Eugenio Maurer, S.J.	853
ABSOLUCION A LOS QUE VIVEN EN PECADO Salvador Rodríguez Gil, S.J.	857
CONCELEBRACION Luis G. del Valle, S.J.	861
CASOS PROPUESTOS PARA ESTE MES	868
NOTICIAS CATOLICAS	871
DOCUMENTOS DIOCESANOS	877
PREDICACION DOMINICAL PARA NOVIEMBRE	885
BIBLIOGRAFIA	893

"Juntar la gente". Fue el primer problema por resolver lo mismo para Fidel Castro, que para Mahoma. En el momento cero de toda empresa humana está un hombre a punto de convocar. Es alguien que ha encontrado su propia solución para reunir a los hombres. De ese hombre partirán hordas de bárbaros si es Atila, centenares de monjes si es San Benito, series de pensadores si es Aristóteles, oleadas de comunistas si es Lenin.

Cualquier hombre de influjo que esté situado en las coordenadas de nuestra historia y geografía, es un hombre que dominó la dispersión creando unidad. Y todo hombre que pretende influir en la humanidad —sea para bien o para mal— tendrá que enfrentarse a la dispersión, a la pluralidad incoherente. De su capacidad para crear unidad dependerá

su triunfo esencial y en otras palabras su excelencia personal.

Nadie escapa de esta realidad. No es posible ser sin unir. A mayor unión mayor ser. Y cuanto la unión sea más perfecta, por reunir a los hombres en su esencialidad personal, el todo resultante será el ser pleno, será la salvación humana.

Para Cristo, y para cada sacerdote y para cada cristiano, la empresa de salvación de los hombres está planteada en términos de unión. Salvar es unir. Y quien no une no salva.

No hay escapatoria posible para ningún cristiano y menos para un sacerdote: si objetivamente no han acrecentado la unión de los hombres entre sí, con Cristo, con el Padre, han fracasado. Y lo serio de este asunto es que no es eludible la entrega personal, la creatividad propia, refugiándose en procesos burocráti-

cos, ni en fórmulas hechas, ni en estructuras jurídicas.

La Koinonía, la comunidad creada por Cristo, debe ser recreada incesantemente por cada cristiano. En los procesos auténticamente humanos rige la ley de la inercia. Allí donde se para la actividad libre y creadora de la persona humana, allí se detiene el crecimiento de la Koinonía, del Cuerpo de Cristo. Aunque el cristiano sigue yendo a misa los domingos y el sacerdote sigue administrando sacramentos y el obispo organizando y el profesor de teología repitiendo tesis, si no son generadores de unión, están muertos. Muertos sin sepultura porque el **Cuerpo** no vive, no crece, no asimila hombres.

Al revelar Cristo su plan redentor, nos dio la clave para triunfar de la dispersión y reunir a los hombres en un solo Cuerpo, la Iglesia.

Los elementales de la Koinonía de

Cristo son simples: un elemento vertical, que es la fe en el Padre, que por el Espíritu Santo se convierte en el elemento horizontal que es la caridad fraterna; una condición sine qua non es posible la comunidad: la pobreza de espíritu (y aun la castidad como forma suprema de ella). Es la comunidad del Padre Nuestro. La restauración de diálogo entre los hombres, por, con y en Cristo y el Padre. Es la comunidad de la fe y el amor.

Es preciso despertar la responsabilidad de cada cristiano respecto a la creación de la comunidad de la Iglesia. El P. Schillebeeckx, O.P. nos aclara la dimensión comunitaria de la Iglesia y analiza la tensión y distancia entre la comunión de la humanidad y la comunión de los santificados. Queda patente el camino a seguir para quienes han echado en sus hombros la misión de Cristo: acrecentar la Koinonía.

IGLESIA Y HUMANIDAD

Muchos creyentes no saben qué hacer hoy con la realidad "Iglesia". Y muchos hombres en quienes sólo pervive cierta fe en Dios, sólo aceptarían la "Iglesia" si ésta no significara más que una **constitución de comunidad** entre los hombres; es decir la forma concreta que debe edificar la fraternidad en este mundo. Y así se habla de un cristianismo sin carácter eclesial, en el que la "proximidad", la fraternidad entre los hombres aparece como verdadera "Iglesia".

Por un lado en efecto, la fraternidad de Cristo es, sin duda alguna el núcleo del fenómeno Iglesia —Santo Tomás llama a la gracia santificante, gracia **fraterna**, gracia constitutiva de fraternidad—; y por otro lado, en cuanto creyentes, no podemos dejar de conceder un sitio a la Iglesia como comunidad *sui juris* —o mejor: *juris Christi*—, con lo cual se crea cierta distancia entre "Iglesia" y "humanidad".

En este artículo buscamos la tendencia a la **eclesialización** existente en la humanidad, a la vez que la **tendencia santificadora de secularización** existente en la Iglesia de Cristo.

La Humanidad y la Comunidad de los Santificados

La unidad de la humanidad no puede consistir formalmente en una eventual unidad biológica del género humano, sino más bien en la unidad de una comunidad **personal**, en una **communio**. La unidad a partir del llamado de valores, de valores vitales específicamente humanos que son la fuerza constitutiva de la comunidad. La unidad específicamente humana tiene su origen en la unidad de vocación y destino de vida. La **communio** es la expresión de esa vocación única. No es algo meramente dado sino una tarea que hay que llevar a cabo.

La **koinonía** o comunidad es un don divino: Dios se revela a los hombres como su supremo valor vital. Y les revela a la vez el último ser del hombre, es decir, su carácter de "pueblo de Dios". La "donación" de gracia a la humanidad consiste en el hecho de que Dios la constituye en "pueblo de Dios". La unidad de la humanidad es nada menos que la

communio sanctorum, la comunidad de los hombres santificados.

Dios quiere hacer de la humanidad una comunidad santa de personas basándose en valores que se encuentran encarnados prototípicamente en personas vivientes. Constantemente ocurre que "uno de nosotros" se convierte en medio de salvación elegido al constituir "la gran asamblea" de los hombres, congregada de la dispersión. La forma en que Dios constituye una comunidad entre los hombres es la "**mediación representativa**". La función representativa de un hombre determinado —o de una colectividad concreta— (Adán, Noé, Moisés, Abraham, los doce patriarcas, "Israel", el "Rey", el "Hijo del hombre", el "siervo de Yahvé", Jesús), es esencial para la salvación o perdición. Esta forma de constituirse la comunidad, gracias a una mediación, significa también que en la Biblia, la elección y la misión universal se orienta la una hacia la otra.

La Mediación Representativa de Jesucristo

La idea de mediación nos muestra que los hombres dependen unos de

otros y que Dios quiere conservar esa estructura de fraternidad; quiere

dar la salvación a los hombres por medio de hombres. La idea del "primogénito entre muchos hermanos" (Rom. 8, 29) (Fraternidad religiosa prototípica) y del "Hijo primogénito de Dios" (Ex. 4, 22), idea en la cual se aúnan tanto la elección divina como el servicio al prójimo, viene preparada por todo el Antiguo Testamento y sugiere la idea fundamental de que la salvación es dada mediante un servicio fraternal de hombre a hombre, basado en la elección divina. Jesús no es sólo "uno de nosotros", sino que es representativamente "Israel, el Hijo de Dios"; es el Hijo del Padre, y a la vez "prójimo", "tomado del pueblo" (Heb. 5, 1), "nacido de mujer" (Gal. 4, 4). La elección —"Hijo de Dios—" y el servicio fraternal a los hombres —Servidor de Dios y de los hombres— tienen su exponente máximo en Cristo.

La humanidad dispersa se ha convertido, en Cristo, en una humanidad congregada (Ef. 2, 15), fundada sobre el "hombre escatológico", el "Adán eskatos" (1 Cor 15, 45). Este es un "espíritu vivificante" (1. c.): no es sólo hombre, sino que es un hom-

Tensión Dialéctica Entre Humanidad e Iglesia

Subsiste cierta distancia entre la humanidad congregada en principio y la manifestación de la humanidad

bre que "da vida" a los hermanos.

La nueva estructuración comunitaria de la humanidad se basa en la voluntad salvífica universal de Dios. Se ha manifestado visiblemente en la historia, en la llamada "redención objetiva", es decir, en la vida personal de Jesús, hombre representativo. En un hombre —el hombre que está en el origen de la nueva humanidad— la humanidad ha ascendido ya a través de la Pasión a la gloria junto al Padre. La historia humana en sí ha encontrado de este modo gracia ante el Padre, reconocida por éste en el eskaton, en Jesucristo mismo; reconocida cuando el Padre eleva al Jesús humillado a Cristo glorificado, a "Hijo poderoso de Dios" (Rom. 1, 4).

Cristo es por ello "el alfa y el omega" de la historia humana en su integridad (Ap 1, 8; 21, 6; 28, 13). El hombre Jesucristo glorificado es en efecto, una humanidad histórica que ha alcanzado la consumación. Por tanto toda historia de hombres sólo puede ser comprendida desde el hombre escatológico Jesucristo.

renovada en Cristo. Exponente de esta tensión y esta distancia es "la Iglesia de Cristo".

En una serie de artículos progresivamente matizados, el exégeta católico A. Vögtle ha mostrado claramente que, al menos en la predicación pública de Jesús, nunca aparece la intención de segregar un grupo de escogidos de Israel para formar con ellos una comunidad especial. Resulta evidente que, en su predicación pública del Reino de Dios y en su llamada a la penitencia, Jesús quería congregarse no sólo un resto, sino a Israel entero, y convertirlo en el nuevo Israel, en el pueblo de Dios escatológico. El formar una secta era algo completamente ajeno al pensamiento de Jesús. El que Jesús, de entre el grupo de los discípulos que le siguen, llame a "los Doce" es claramente una acción simbólica que sus contemporáneos no pudieron malentender: estos Doce representan a los doce patriarcas de Israel. Es ésta una prueba más de que Jesús quería ganar a Israel entero.

Vemos así, por un lado, que Jesús no habla jamás, en su predicación pública, de una Iglesia con formas organizativas y que exige como única condición para entrar en el Reino de Dios la aceptación sumisa de su mensaje de salvación aquí y ahora, es decir, en el "kairos" de los instantes actuales. Mas, por otro lado, vemos que Jesús habla de su muerte como muerte expiatoria por todos los hombres y constitutiva de la Iglesia, actividad que él presenta como un acontecimiento "post-pascual" (Yo edificaré mi Iglesia).

La escritura establece, pues, una conexión manifiesta entre la pasión mesiánica (la partida de Jesús) y la realidad postpascual de la Iglesia: ésta es "pueblo de Dios" con una cualificación especial; es el "pueblo de Dios" al que, por la muerte y resurrección de Jesús, el Espíritu ha convertido en **soma Christou**, en "cuerpo del Señor". En la tierra, este cuerpo es edificado como Iglesia sobre Pedro, la Piedra.

La conversión a Dios Padre —tema "vertical" de la predicación pública de Jesús— se convierte después de Pascua y Pentecostés —y a la luz del sentido de su muerte expiatoria que él confió a los Apóstoles— en el tema "horizontal" de la edificación de una comunidad recíproca reunida en torno a la Piedra: en el tema manifiesto de una fraternidad eclesial, es decir en el tema de la Iglesia como comunidad, con ritos de iniciación propios, con un culto propio y, sobre todo, con la comunión de la mesa eucarística, dirigida y acompañada por un ministerio de servicio.

De esta manera, la muerte y la glorificación de Jesús, de Cristo, han hecho del ingreso en esta fraternidad, del ingreso en la Iglesia en su visibilidad sacramental, histórica, la condición para entrar en el Reino de Dios. La **communio** de los creyentes, reunida en torno a su obispo (en comunión con la Piedra): es la salvación; es Iglesia de Cristo. Precisamente en esta **koinonía** es donde la

absoluta autocomunicación del Padre por el Hijo en el Espíritu Santo tiene que alcanzar una realización his-

tóricamente visible, que es un signo real del llamamiento hecho a toda la humanidad.

Fundamento de Esta Tensión Dialéctica

La muerte de Jesús constituye su repulsa por parte de la humanidad. En su muerte Jesús está realmente solo y aislado, en su entrega al Padre en servicio a sus prójimos. Así, lo que trajo la reconciliación produce a la vez la ausencia empírica de Jesús, o con otras palabras: la "ausencia" de la fuente de la gracia. La humanidad ha rechazado de este mundo, en la persona de Cristo, la "venida del Reino de Dios" a él, expulsándola con ello de la **communio** de los hombres.

Toda muerte representa, por su propia naturaleza, una ausencia corporal, significa la ruptura de las relaciones interhumanas con el difunto. Que Cristo vuelva a establecer con nosotros, gracias a su resurrección, relaciones de vida no se debe, en verdad, a nosotros mismos, ni siquiera a la humanidad en cuanto tal de Cristo. Sólo cuando hayamos entendido la seriedad de la muerte de Jesús podremos apreciar plena y totalmente el fundamental significado salvífico de la resurrección, la cual hizo posible, por razón de la víctima ofrecida, el envío del Espíritu y la

edificación de la Iglesia. En la resurrección de Jesús —gracia del Padre— celebra su triunfo la redención. Pero este triunfo implica que, en lo sucesivo, la salvación está en el Jesucristo que ahora se halla para nosotros empíricamente ausente.

Jesús mismo relaciona esta partida suya con la venida del Espíritu y la edificación de su Iglesia. En su Iglesia, inhabitada por el Espíritu Santo, la cual es su Cuerpo, quiere Jesús permanecer entre nosotros como fuente de toda gracia. "Este Cuerpo", es decir, la Iglesia, se convierte así para nosotros en la condición, o mejor, en la forma encarnatoria de nuestro restablecido trato con Cristo y de nuestra entrada en el Reino de Dios.

"La gracia no adviene de Cristo a nosotros mediante la naturaleza humana, sino únicamente por la **acción personal de Cristo mismo**". Dicho con palabras modernas, esto significa que la fuente de la gracia de Cristo no es la fraternidad en y por sí misma, sino la fraternidad con Cristo; Cristo, sin embargo, ha desapa-

recido de nuestro horizonte histórico a partir de su muerte, pero en su Cuerpo, la Iglesia, quiere seguir presente postpascualmente en medio de nosotros, en virtud del Espíritu de Dios. Como "Cuerpo del Señor", la Iglesia crea la conexión viviente con Cristo: **horizontalmente**, con el Cristo histórico, que resucitó y se apareció a los Apóstoles; **vertical-**

mente, con el Señor glorificado por obra del Espíritu que habita en la comunidad entera de la Iglesia, en el ministerio, en la palabra y en el sacramento de la Iglesia. Gracias a esta fraternidad de Cristo, la fraternidad universal adquiere una significación más honda, y las fronteras entre humanidad e Iglesia empiezan a desvanecerse.

Fronteras Entre Humanidad e Iglesia

No se puede contraponer sin más Iglesia y humanidad como Iglesia y No-Iglesia. Hay, dicho sea de paso, mucha No-Iglesia en la vida de los que pertenecen a la Iglesia, y mucha "Iglesia" en la vida de la humanidad en su conjunto. En rigor, la Iglesia es la humanidad, en la medida en que ésta acepta hallarse bajo el influjo de Cristo en cuanto tal, por la fe y el bautismo, sosteniendo y alimentando su "incredulidad" en la comunión de la mesa eucarística. La Iglesia es, en efecto, la manifestación salvadora, la objetivación explícitamente cristiana de lo que el Señor causa en la humanidad entera: la **koinonía** de los hombres entre sí por su confesión de Dios y su bautismo en Cristo, como signo operante de la vocación que afecta también a los hombres que (todavía) no pertenecen a la Iglesia.

En todos los lugares en que actúa la gracia, aspira también interna-

mente a alcanzar su propia visibilización histórica, es decir, aspira hacia la eclesialidad. Esta gracia se expresará por medio de diversas orientaciones humanas, unas veces en formas religiosas abigarradamente variadas, otras, tal vez, en las llamadas instituciones "seculares", que no pueden manifestar ni reflejar en su figura explícita lo que **propiamente se quiere**.

El medio de vida auténticamente eclesial —en el que resuena la palabra de Dios acerca del perdón, en el que se administra el bautismo y se celebra la eucaristía, en el que se cree que nada puede separarnos del Señor y que no puede existir para el hombre una soledad absoluta desde que Dios está con nosotros—, este medio eclesial de vida es totalmente necesario para que aflore provechosamente aquello que la gracia produce anónimamente en la vida de los hombres.

Ambas cosas —el “apuntar hacia la Iglesia”, o la necesidad que la humanidad concreta tiene de la Iglesia y, por otro lado, el que la Iglesia salga al encuentro de esa humanidad— son las formas visibles de la salvación única actuante, que es el Señor en el Pneuma de Dios.

El actual proceso de desacralización y secularización es signo de que lo que antes era visto como algo propio y peculiar de la Iglesia, se ha “desacralizado” ahora, adoptando la forma de medidas intramundanas de socorro. Lo que antes aparecía como “eclesialidad” ha pasado a ser, en muchos puntos, forma propia de la vida de los hombres en el mundo.

Esta “ósmosis” de la Iglesia hacia el mundo no conoce final alguno en la tierra, pues en este mundo subsistirán juntos el “viejo” y el “nuevo eón”: la **coincidencia** de la “comunidad de los hombres” con la “comunidad de los santos” es, por ello, de manera claramente visible, un acontecimiento celestial, no un acontecimiento terreno. Por tal motivo, el

Creación, Redención y la Edificación de la Iglesia

Un análisis del carácter esencialmente trinitario de la donación de la gracia o de la autocomunicación de Dios, así como el hecho de que

desvanecimiento de las fronteras entre Iglesia y humanidad no podrá suprimir nunca en la tierra la tensión dialéctica existente entre ambas, si bien tal tensión no rompe el dinamismo de la “tendencia de eclesialización del mundo” ni el de la “tendencia de secularización” de la Iglesia. Es ésta, sin embargo, una secularización **santa**, pues se basa en la comunidad trascendente con Dios en Cristo. El que olvidase esto, haría a la larga de la Iglesia una institución del tipo de la ONU y la UNESCO, por ejemplo.

No hay zona alguna de la existencia que no sea también zona de la Iglesia. La Iglesia está, por principio, orientada hacia todas las cosas, tiene sus límites únicamente en ellas; no existe ningún ejercicio del dominio de Cristo sin la Iglesia y fuera de ella. La manera como todas las cosas crecen hacia Cristo es la manera como crece la Iglesia; existen ciertamente, zonas que se resisten en la consumación por la Iglesia, porque están definitivamente consumadas por sí mismas.

este carácter sólo se revelase claramente en Cristo, muestra que la originaria donación de la gracia y la subsiguiente constitución divina de

la humanidad en “pueblo de Dios” tuvo su base en el hecho de que el hombre fue creado con una **orientación hacia Cristo**. Esto significa que el ser humano concreto es una profecía mesiánica del “Cristo que ha de venir”, que la tarea de formar una **communio** real entre los hombres, tarea esencial de una comunidad de **personas**, es una profecía del futuro “Cuerpo místico”, de la Iglesia de Cristo. Y concretamente: toda acción humana libre produce salvación o perdición.

Por estar creada con una orientación hacia Cristo (cosa que incluye la donación de la gracia al hombre), la humanidad entera lleva anónimamente **en sí misma**, como gracia aceptada o rechazada, la “eclesialidad”. Podemos afirmar, en consecuencia, que la religiosidad se realiza siempre en un pueblo de Dios, bien sea el pueblo de Dios —todavía indiferenciado— de la **humanidad**, bien sea **Israel** en el que comenzó ya a congregarse más claramente la forma mesiánica de la humanidad—, bien sea, en sus rasgos vigorosamente marcados, el pueblo de Dios redimido por Cristo y constituido en **Iglesia**. En la medida en que está creada con una orientación interna hacia Cristo, la comunidad humana de personas representa el anteproyecto de la Iglesia misma. Pero es sólo anteproyecto, pues la aparición histórica y la exclusión histórica de Jesús de nuestra comunidad humana han creado una situación completa-

mente nueva, desde que Cristo edificó, como Resucitado, su Iglesia, poniéndola visiblemente en medio de la humanidad como una comunidad dotada de estructuras sacramentales comunitarias propias, de un ministerio y del servicio de la palabra.

La humanidad anónimamente cristiana, pero que es ya realmente en principio pueblo de Dios, gracias a su **creación** en Cristo, sólo se convierte en un **votum Ecclesiae** real, por obra de la muerte y resurrección de Cristo y del fruto post-pascual de esta redención, es decir, de la Iglesia. Y ello ocurre precisamente en virtud de la actuación universal de la gracia de Cristo en la Iglesia para bien de la humanidad entera.

De esta manera podemos afirmar: **Extra ecclesiam nulla salus**, fuera de Cristo y de su Cuerpo no hay salvación. Pero al mismo tiempo debemos decir que, aquí en la tierra, la Iglesia no es todavía perfectamente lo que debe llegar a ser. Orígenes formuló esto muy vigorosamente al decir: “el mundo humano llevado de hecho perfectamente al **orden** (a la paz y la **communio**) es la Iglesia”.

Y así en nuestra historia humana la Iglesia es, en cuanto signo para todo el mundo, el preludio de la salvación escatológica. En esto se basa su deber misional, y al mismo tiempo esto la incita constantemente a reorientar día a día, de acuerdo con las fuentes bíblicas, sus estructuras

nacidas históricamente, sobre todo del mundo y del hombre está sufriendo un cambio radical.

La Iglesia Comunidad y la Iglesia no Oficial

En la Iglesia única de Cristo se da, en efecto —aunque no como contraposición—, cierta diferencia entre los aspectos dialécticos: la Iglesia como comunidad de vida dirigida por el Espíritu de Dios que actúa en el ministerio apostólico del episcopado universal estructurado, y esa misma Iglesia en cuanto dirigida por el mismo Espíritu que actúa en la conciencia de cada cristiano y que los mueve a una edificación no oficial de la Iglesia, en medio del mundo llamado profano.

Los caracteres precisos que señalan en la humanidad una Iglesia real de incógnito (y que, por serlo, busca ansiosamente su epifanía propia-mente eclesial), no deberemos buscarlos tanto en la **fraternidad** universal en cuanto tal, sino en la **cualificación** especial de esta fraternidad. Esa cualificación especial fue puesta al descubierto por el mismo Jesús: el amor que auxilia, amor que se extiende lo mismo a los **mikroi**, los pequeños, que a los **elachistoi**, los menores entre los hombres, pues a éstos llama Jesús “mis hermanos” (Mc 25, 31-46). Por este amor se juzga en el tiempo final quiénes pertenecen y quiénes no pertenecen a la Iglesia

(Mc 25, 35-45). “Lo que hicisteis a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis” (Mt. 25, 40). “Cuanto dejasteis de hacer con uno de estos pequeños, conmigo no lo hicisteis” (Mt. 25, 45). Dicho de manera moderna, esto podría significar: Vuestro descuido con respecto a los países en vías de desarrollo es un descuido para con Cristo mismo, una violación del cristianismo auténtico; vuestra ayuda a los países en vías de desarrollo, no por motivos políticos, sino por razones de verdadera fraternidad, es cristianismo auténtico.

Por ello, la parábola del samaritano misericordioso nos enseña —**apuntando**, en cierto modo contra los que se encuentran “en la Iglesia”— que todo el que acude en auxilio del primer hombre que se encuentra necesitado, y le ayuda prodigamente, con el lujo propio del amor derrochador, crea realmente **koinonía**, es decir, hace a este hombre prójimo y hermano. La actividad constitutiva de la Iglesia de incógnito trasciende así los límites de la Iglesia oficial, esto es, de la Iglesia en cuanto forma dotada de una situación sociológica, claramente visible en la historia, de aquéllos que

confiesan a Cristo y se sientan en común a la mesa eucarística. Y sin embargo, sólo se constituye verdaderamente la Iglesia allí donde el amor hace del prójimo un hermano. La actividad amorosa constitutiva de la Iglesia es, en efecto, el núcleo de la esencia de la misma Iglesia.

Precisamente para asegurar este núcleo, estableció Cristo en su Iglesia un ministerio oficial. Pero lo que importa, en último término, en la Iglesia no es esa jerarquía, sino el pueblo de Dios y, por tanto, la actividad amorosa constitutiva de la Iglesia, con respecto a la cual tiene la jerarquía una función de servicio —si bien en forma de una autoridad cristiana.

La sacramentalidad universal de la fraternidad se **concreta** únicamente en la comunidad que denominamos Iglesia. Y los siete sacramentos, la predicación, el culto, la dirección de la jerarquía son tan sólo los puntos

culminantes donde se cristaliza esta entrega de la Iglesia al prójimo.

Por todas estas razones, no podemos hacer consistir la significación de la Iglesia para la humanidad que no pertenece a ella, en una “función representativa” tal que dispense a aquéllas de este amor desbordante y la salve por “sustitución”, es decir, gracias a la superabundancia de amor que existe al menos en la Iglesia de Cristo. **Representación y mediación no significan nunca sustitución, sino realidad prototípica**, que otorga participación en su superabundancia, de tal manera que también los otros quedan realmente capacitados para imitar **por sí mismos**, en virtud de la gracia recibida, lo que es pre-vivido en el prototipo.

En la confrontación histórica de la Iglesia con la humanidad, los miembros de aquélla tienen que pre-vivir efectivamente, en forma prototípica y ejemplar, ese amor superabundante, esa entrega de la propia vida para bien de la humanidad entera.

Realización Sacra y Secular de la Iglesia

Es claro que se está desarrollando un proceso de **eclesialización** en la humanidad entera y un proceso de “**secularización**” santificadora en la Iglesia. Dentro de límites impalpables, las fronteras entre Iglesia y hu-

manidad van desvaneciéndose. El ser cristiano, por más que se encuentre mezclado con preocupaciones y tareas cotidianas y con toda nuestra actividad intraterrena, posee también un ámbito sacral especial, que es

distinto de la historia y la cultura intramundanas: un ámbito en el que oramos y estamos a solas con Dios junto con Cristo.

La actitud vital religiosa es, de modo primario, trato personal con Dios, pero trato con el Dios vivo, que es también Creador de los hombres y de las cosas, las cuales nos ofrece para que las humanicemos. Por ello, la relación vital con el prójimo y con el mundo no es sólo de índole cultural, sino también, por su propia esencia, de índole religiosa. El ágape incluye a Dios y al hombre. El amor a Dios no puede ni debe ser separado del amor a los hombres. El amor al prójimo significa que nosotros —Dios y yo conjuntamente— amamos a mi prójimo. Siempre que, en el amor natural al prójimo, Dios es el Tercero trascendente presente de manera silenciosa, mi caritas al prójimo es realmente amor, pero amor humano en viva comunidad amorosa con Dios. Así, pues, el cristiano ama al prójimo con el mismo amor con que ama a Dios, y con el mismo amor con que él y su prójimo son amados por Dios.

Lo que significa propiamente “ser hombres para los demás” es algo que únicamente se aprende en Cristo (si bien las experiencias mundanas y hu-

manas nos enseñan cómo debemos realizar concretamente nosotros, en determinadas situaciones, la fraternidad).

La veracidad de nuestro trato personal con Dios de nuestro cristianismo y nuestra eclesialidad, deberá, por tanto, ser comprobada constantemente por la autenticidad de nuestra fraternidad o de nuestro amor real a los hombres. No obstante, el origen de este amor cristiano al prójimo se encuentra en la incorporación personal a las formas especiales —dadas por el mismo Cristo— de realizar el trato con Dios: el escuchar la palabra de Dios, el contacto con la Escritura, la concelebración de la liturgia sacramental de la Iglesia.

El cristianismo auténtico tiene, pues, en nuestro mundo un medio **sacral** y asimismo un medio **profano** de vida. Unos desarrollarán su trato íntimo con Dios preferentemente en formas sacrales, y con ellos expresarán de modo especial que la Iglesia “no es de este mundo”; otros en cambio, configurarán su cristianismo preferentemente en la realidad mundana, en la “santidad en el mundo”, dando con ello expresión al hecho de que la fe cristiana no es en modo alguno una sobreestructura ideológica situada por encima de la vida humana.

EL DESARROLLO Y EL SUBDESARROLLO⁽¹⁾

Lic. Manuel Velázquez H.

¿Qué es un País Sub-Desarrollado?

La noción misma de “país subdesarrollado” es un concepto tan reciente en la literatura y discusión económica, que difícilmente se encuentra en esa forma antes de 1946. Aun cuando Schumpeter publicó en Alemania su **Teoría del Desarrollo Económico** en 1911; sin embargo, apenas fue traducido al in-

glés en 1934, al francés en 1935 y al español hasta 1944.

Sin duda, desde hace tiempo existió en la literatura económica una preocupación por el “progreso económico”; sobre el mismo versa el primer tomo de **Una investigación, la naturaleza y causas de la riqueza**

(1) Reproducido con autorización del Secretariado Social Mexicano.

de las naciones, publicado por Adam Smith (1723-1790) en 1776; pero éste ejerció una profunda y larga influencia de casi dos siglos, implantando la creencia de que por suerte el mundo está poblado de egoístas, cuya acción se convierte en bienestar para toda la sociedad, gracias a la "mano invisible" que logra el equilibrio de las fricciones.

El mundo del siglo XIX hizo notables progresos económicos por haber liberado a la iniciativa del control de los príncipes. Pero aquella famosa "mano invisible" de los clásicos economistas no evitó los desequilibrios y esto hizo brotar, como todos lo sabemos, los socialismos, primero **asociacionistas** (Owen Fourier) luego los **anárquicos** (Proudhon), hasta llegar a los socialismos científicos con Marx.

La Revolución Rusa marcó el primer paso práctico de la nueva teoría, que sostiene que el progreso material puede y debe ser un fenómeno controlado. Los avances indudables en la industria y en la técnica por parte de la URSS, atribuidos por la propaganda solamente al nuevo sistema de producción y a la planificación, hicieron prestar atención al hecho de que el hombre es capaz de guiar y regular su propio destino económico, luchando contra la miseria impuesta por el medio ambiente.

La etapa definitiva en la atención al subdesarrollo se inicia con el tér-

mino de la Segunda Guerra Mundial, y con la formación de la ONU y de las demás organizaciones subsecuentes. A estas organizaciones comenzaron a llegar los nuevos países emancipados de las Colonias y se encontraron con el problema de que tenían una personalidad política, pero una forma económica arcaica. Las antiguas metrópolis europeas, por su parte, comenzaron a ser conscientes de sus nuevas y urgentes relaciones con los países periféricos que les estaban sujetos con anterioridad.

Todas las naciones nuevas confrontan actualmente el problema de su desarrollo. Pero es aquí en nuestro Continente, en América Latina, donde se trata de enfrentarlo más técnicamente, por contar con instituciones latinoamericanas, como el CEPAL, etc., y también porque nuestras naciones habían sobrepasado ya con anticipación el período de emancipación colonial, al menos en lo político.

En la actualidad el conflicto social que suscita el subdesarrollo en los pueblos ha trascendido ya a todas las esferas sociales, aun cuando todavía hay naciones y estratos sociales que no le han dado a este problema, que constituye "el drama de nuestro siglo", la importancia y prioridad que requiere su urgencia.

Nosotros, con el P. Le Bret, afirmamos que "la cuestión no es saber si conviene favorecer o detener el

desarrollo, sino saber en qué condiciones se producirá y esforzarnos por obtener la mejor evolución posible" (*Le drame du siècle*, p. 145).

Pero para eso es preciso que sepamos un poco mejor en qué consiste el desarrollo.

LA REALIDAD DEL DESARROLLO.

Si hemos de descubrir lo que implica un sano desarrollo, que sin calificativos debe tomarse por un desarrollo integral, tendremos que partir de lo que se debe entender por subdesarrollo. Ahora bien, el subdesarrollo no es simplemente la pobreza nacional; la pobreza es carencia económica, el **subdesarrollo** implica algo más. Es decir,

— No es solamente la carencia económica, sino además la carencia de instrucción, de salud, de recursos psicológicos, de habilidades técnicas, de instituciones sociales, políticas, etc.

— Si solamente fuera pobreza económica sería problema del ingreso per cápita, pero ni el ingreso medio per cápita, ni la mala distribución de ese ingreso señalan toda la realidad compleja del fenómeno.

— La pobreza, como tal, no es un fenómeno nuevo; en cambio el subdesarrollo sí lo es.

— No es tampoco puramente el desaprovechamiento del conjunto de recursos de un país. Yves Lacoste ha hecho notar que aun países como Estados Unidos dejan sin aprovechar recursos, y no por eso se consideran subdesarrollados (Cfr. *Les Pays Sous-développés*, págs. 5, 55).

Hablar de subdesarrollo es hacer referencia a desarrollo.

Hablar de país subdesarrollado es entender que existen países desarrollados. ¿Cuál es, pues, el criterio o la medida del desarrollo y del subdesarrollo?

Vemos que no puede haber prácticamente otro criterio sino la comparación o las comparaciones entre el **grado en que las necesidades humanas (ontológicas y materiales) están siendo satisfechas al presente en un país, en referencia al grado de satisfacción alcanzado en otros países.**

Tal vez haya que añadir que el subdesarrollo no implica solamente necesidades no satisfechas sino, además, hombres incapaces al presente para procurarse los satisfactores; en una palabra: **Hombres disminuidos** en cuanto agentes, o sea causas, y en cuanto objetivos o fin de la vida social y económica.

Cabe aquí hacer justicia a los estudios de las Naciones Unidas y de

otros estudios recientes, haciendo notar que en la actualidad, a efecto de saber en qué grado está satisfaciendo el hombre sus necesidades consideradas universalmente como esenciales, y a efecto de presentar un panorama objetivo de la diferencia en el grado de desarrollo económico-social de las diversas comunidades humanas, se expresa por tres conceptos: el nivel de vida, el standard de vida y la norma de vida.

El nivel de vida indica las condiciones reales de vida de un grupo humano en la actualidad; el standard de vida señala sus aspiraciones o condiciones de vida que considera puede y debe satisfacer, y las normas de vida abarcan las condiciones de vida que consideran convenientes para fines determinados (por ejemplo, salario mínimo, jornada de trabajo, condiciones de trabajo, etc.).

En la imposibilidad de mostrar aquí cada uno de esos aspectos del subdesarrollo, nos atreveríamos a indicar, como indicios comunes y trágicos del subdesarrollo actual, los siguientes factores:

1. Explosión demográfica,
2. Agravamiento de desigualdades internas y externas en un país, por regiones, por estratos sociales y entre países,
3. Toma de conciencia de estas desigualdades,

- por las comunicaciones que hacen que la gente esté en contacto con los que están mejor;
- por los medios de difusión de masa (radio, cine, prensa, T.V., y
- por la instrucción cada día más extendida,
- por la inconsciencia en los países desarrollados.

Eso es, pues, lo que podemos entender por subdesarrollo.

SUBDESARROLLO ES EL PROBLEMA DE LAS COMUNIDADES.

Pero más allá y por encima de los doce indicadores de las Naciones Unidas o de estos factores señalados por nosotros, los cristianos no podemos olvidar que, en último término, el problema del subdesarrollo no es cuestión de economía, producción, técnica o subestructuras, sino que es el problema de los pueblos o de las naciones y, mejor aún, es el problema de las comunidades de hombres. Y más exactamente, es el problema que afecta a éste y a este hombre en particular que, siendo lo más grande en la creación —ser a imagen de Dios, creatura amada por el Padre, rescatada con la Sangre de un Dios— no lleva en su espíritu, generalmente, sino una resignación que lo aní-

quila bajo la opresión de los hombres y cosas, o un germen de odio y rebelión ante el suplicio de Tántalo que significa su vida sin esperanza previsible.

Cierto que algunos individuos rompen por excepción las ligaduras de su deteriorada condición e inician el ascenso individual, pero esta posibilidad no es factible para el conjunto.

Si el subdesarrollo es una pobreza, lo será de todo un pueblo, es toda una nación "proletaria", o sea sin riqueza, sin salud, sin conocimiento, sin seguridad, sin esperanza. A estos pueblos no les queda, entonces, sino la resignación masiva que será una destrucción ontológica, o la rebelión mundial. A estos pueblos no se les puede responder únicamente con productividad, con dones, sean paternos o benevolentes; sus necesidades no abarcan solamente la esfera de las condiciones materiales, sino que brotan de la profundidad de su mismo ser humano. A estos pueblos no se les puede responder con el materialismo de tener más, sino habrá que responderles, como ellos mismos lo piden, con una civilización de ser más.

Por consiguiente, el desarrollo que puede dar respuesta plena no es otro sino un desarrollo integralmente humano. No tan sólo un desarrollo integral en el sentido de que sea equilibrado entre lo social y lo eco-

nómico, sino humano también en lo económico o sea, como ha dicho el P. Lebreton: "un desarrollo de todo el hombre, de todo hombre y de todo lo que hay de humano en el hombre".

Tal vez, en resumen y bien entendido, pueda ser aceptado el concepto de desarrollo del Economista francés François Perroux, quien define el desarrollo como "la combinación de los cambios mentales y sociales de una población que la hace apta para hacer crecer acumulativa y durablemente su producto global" (*L'Économie du XXe siècle*. París, pág. 155-156). Digo bien entendido, porque aun cuando al final habla precisamente de producto global que crece acumulativa y durablemente, sin embargo, nos habla de los cambios mentales y sociales o espirituales y culturales, que hacen apta a la población para ese crecimiento acumulativo y durable en su producto global, que se entiende deberá estar, también, mejor repartido.

El economista Pierre Louis Reynaud ha podido constatar que, en Economía, cada día más se orientan los estudios hacia el estudio del factor humano, de tal manera que los economicistas son actualmente más bien gente un poco atrasada en el estudio mismo del subdesarrollo (Cfr. P. L. Reynaud, *Economie généralisée et Seuils de Croissance*, París: Editions Génin, 1962, págs. 17-55).

Hoy ya los economistas del desarrollo no hablan simplemente de distribución de capitales o de cooperación técnica, hoy se está ya en la etapa de insistir en la **necesidad de formación y de información de los habitantes** para provocar en todos ellos una psicología, un ansia, un deseo y una acción de desarrollo. El autor citado llega a decir que "en un largo período de la sociedad, es el nivel mental el que determina el ritmo del progreso más que las fuerzas físicas" (Op. cit. pág. 27). Quizá entonces, si se quiere una descripción más exacta del desarrollo, podemos ya aceptar la que nos da el P. Lebret al hablar de su Economía Humana: "La serie de pasajes o pasos para una población determinada y para todas las poblaciones que la componen, de una fase menos humana a una fase más humana, al ritmo más rápido posible, al costo menos elevado y teniendo en cuenta las solidaridades entre las subpoblaciones y las poblaciones". Quede bien claro que hablar de desarrollo debe significar tratar de un desarrollo del hombre y de todo el hombre que, por supuesto, implica, eso sí, el desarrollo económico.

EL SUBDESARROLLO ES UN MAL PARA LOS PAISES DESARROLLADOS.

a) A los países desarrollados, que llama S.S. Juan XXIII "más favore-

cidos", es indudable que el estado de los países subdesarrollados los está acusando de avaricia, es decir, de un deseo inmoderado de poseer. Se tiene ya en aquellos países "The American way of life" y todavía se quiere tener algo mucho mejor. Se tiene un coche, se quieren tener dos; se tiene una aspiradora, se quiere ya automatizar toda la casa, etc., y mientras, están tres cuartas partes del mundo sin lo necesario. Además, en sus intercambios e inversiones siguen aquellos países desarrollados buscando el más grande provecho, no entienden la regla de las necesidades a estudiar y remediar, mucho menos entienden lo que hoy se llama la economía del don, la economía de la liberalidad, la economía, diríamos en cristiano, de la caridad verdadera.

b) Además, denota en los países desarrollados, **falta de solidaridad**, mientras explotan del mundo hambreado las materias primas, haciendo imposible el progreso de éstas, no negocian con ellas sino en términos de mercados opresivos.

c) Llevan consigo, muchas veces, **el escándalo**, o sea una verdadera provocación al pecado: una provocación a la ambición, a la desesperación, a la codicia, con su ejemplo de pueblos afluentes y despilfarradores.

d) La Semana Social de Angers (1959) constata en una de sus conclusiones que "las desigualdades del

desarrollo entre los pueblos son perjudiciales no sólo a los que sufren, sino a todos los pueblos, a la comunidad humana, a la unidad y a la paz". Todos estos son valores morales; por lo tanto, hay en los países desarrollados un pecado colectivo y un pecado personal por parte de los dirigentes que no toman las medidas necesarias de solidaridad.

EL SUBDESARROLLO ES UN MAL PARA LOS PAISES SUBDESARROLLADOS.

No vamos a amplificar mucho esto, pero hay en los países subdesarrollados un estado de injusticia social, hay una inexistencia del bien común. Injusticia social, porque sabemos existe en ellos un **dualismo**, tanto entre regiones como entre sectores del país. La economía no da como debiera las condiciones necesarias para desarrollar a la persona, que sería el bien común. Donde esto no existe, alguien debe tener la culpa; la culpa no puede ser de las estructuras como tales, sino de las personas que las hacen vivir. Además, este subdesarrollo, esta miseria, esta pobreza lleva a todos los males morales que no vamos a analizar aquí, por ser tan conocidos de todos los que trabajan en lo social.

OBLIGACION MORAL DE SALIR DEL SUBDESARROLLO.

Se ha insistido, sobre todo por

parte de los economistas, que existe el círculo vicioso de la pobreza que ellos expresan así: "Esos países son pobres porque su productividad es baja y su productividad es baja porque son pobres". Entonces, se diría, que no pueden salir del círculo de la miseria; pero economistas tan avisados como Buchanan y Ellis afirman que "**las barreras realmente sustanciales al desarrollo son no-económicas**", sino más bien sociales y culturales (Approaches to Economic Development, N. Y.; The Twentieth Century Fund, 1955, p. 74, ss). Estas pueden irse levantando por los mismos interesados.

Otro ejemplo de lo mismo, el P. Laurent afirma que, "Economistas y sociólogos, historiadores y responsables políticos están de acuerdo actualmente en un hecho: que para desatar y sostener un proceso de desarrollo hay que liberar fuerzas psicológicas y solidarias que se dediquen en conjunto a esta obra". En el mismo sentido se expresaron recientemente los expertos del grupo de trabajo de la ONU reunidos en México en el año 1960, un grupo de sociólogos, antropólogos y economistas convocados para estudiar "los aspectos sociales del desarrollo". Estos concluyeron: "Un desarrollo económico sostenido durante un período suficiente de tiempo sólo sería posible en el caso de que toda la sociedad participara en el cambio y en el desarrollo" (Aspectos sociales del desarrollo económico en América Lati-

Por su parte el Dr. Gómez Morín ha afirmado, con motivo de la visita de F. Perroux a México, lo que ya también es un pasaje común entre muchos economistas: "Se decía que sólo la inversión podía producir trabajo; hoy sabemos que el trabajo puede producir capital y, en consecuencia, puede producir inversiones".

En una palabra, podemos decir con el P. Leuret que, aun independientemente de las ayudas exteriores, **el desarrollo es posible**, pero habrá que mirar pueblo por pueblo, adoptar un progreso lento y lanzarse a la acción que hará que las potencialidades se transformen en posibilidades y después en realidades, al ritmo posible y por una serie no interrumpida de pequeños avances.

Concluimos: si el subdesarrollo es

un mal y causa de males y es posible salir de él, los pueblos y los individuos están obligados, en conciencia, a hacer lo posible por salir de este estado. Todavía más, puesto que por hipótesis se trata de asegurar el mínimo indispensable, quiere decir que se trata de ir en auxilio de una necesidad extrema. A veces se verá que esta necesidad extrema es urgentísima, como lo es cuando por su causa amenazan catástrofes tan grandes como la pérdida de la libertad para todo un pueblo. Por lo tanto, hay que establecer que para todos los componentes de un pueblo subdesarrollado existe el deber, en conciencia (por justicia social y caridad social), de contribuir al desarrollo, sin más advertencia que la especificación de la obligación, o sea que será mayor ésta en quien recibe más de la sociedad y en quien más puede prestar auxilio, según sus talentos, según el lugar en que Dios lo puso y según la técnica que conozca.

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO. PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

"SAN JOSE"

\$ 18.25 y \$ 53.30 M² - FACILIDADES DE PAGO

OBREGON 28

TEL.: 3-34

CELAYA, GTO.

EL PROGRESO EN EL ANALFABETISMO EN MEXICO DURANTE LOS ULTIMOS SEIS AÑOS⁽¹⁾

PABLO LATAPÍ, Director en Ciencias de la Educación.

Para los países en desarrollo el analfabetismo constituye uno de los problemas primordiales del desenvolvimiento educativo. En estos países no puede esperarse una solución adecuada a este problema exclusivamente a través de la expansión del sistema escolar primario (alfabetiza-

ción escolar), como en los países desarrollados, sino que es indispensable esforzarse por abatir la proporción de iletrados mediante campañas extra-escolares de alfabetización. Así lo ha entendido nuestro país, que emprendió desde 1944 una campaña nacional de alfabetización.

(1) Tomado de "Diagnóstico Educativo Nacional" México, 1964. Investigación dirigida por el Dr. Pablo Latapí. Se reproduce con la autorización del Centro de Estudios Educativos.

Criterio de medición del analfabetismo.

El criterio para cuantificar a los analfabetas suele ser doble. El llamado analfabeta simple es aquel que "nunca aprendió a leer ni a escribir". El llamado analfabeta funcional es aquel que, habiéndolo aprendido alguna vez, lo ha olvidado por desuso.

De hecho, en nuestro país se cuantifica en analfabetismo censalmente sin atender a esta distinción, conforme al simple criterio de "no sabe leer ni escribir" referido a la población de 6 años o más.

Situación del analfabetismo en México hasta 1958. (Cuadro VII-I).

A fines de 1958 el número de analfabetas era de 9.968,804 (37.1%) y el de alfabetas de 16.895,482 (62.9%).

Es conveniente, para apreciar mejor el progreso alcanzado durante el período que aquí examinamos, referirnos brevemente a la evolución histórica del analfabetismo en México desde principios de siglo.

A partir de 1900, el porcentaje de analfabetas ha venido reduciéndose desde el 77.5% (1900) hasta el 37.8%

(1) "Campaña Nacional Contra el Analfabetismo". Informe de la Dirección General de Estadística de la SIC, SEP, México, D. F. 1964.

a principios de esta Administración (1958). No obstante esta mejoría en el índice porcentual, el número absoluto de analfabetas se mantenía más o menos constante —excepción hecha del período 1950-1960 en que se elevó notablemente— debido al crecimiento demográfico.

El progreso de la alfabetización durante el período 1958-64.

En el período que aquí se estudia se registra un importante cambio en la evolución de este problema. Debido fundamentalmente a la extensión, en proporciones nunca antes logradas en nuestro país, de los primeros grados de enseñanza primaria, la proporción de analfabetas bajó, según estimaciones oficiales, del 37.1% (1958) al 28.9% (1964). (1)

La población de 6 años o más se incrementó de 1958 a 1964, de 26.864,286 a 31.881,978 habitantes (18.6%). La población alfabetada creció, durante el mismo período, de 16.895,482 a 22.665.345 habitantes (34.1%).

Considerando el número absoluto de analfabetas, también se han logrado por primera vez reducirlos, pues éstos pasaron de 9.968,804 a 9.216,633. Alentador como es este progreso, es importante que se pro-

siga este esfuerzo, pues todavía nuestro número absoluto de analfabetas es muy considerable y superior, por ejemplo, al de 1900, que era de 8.724,781.

Análisis de este progreso en la población rural y urbana.

Puede suponerse, con base en la situación que prevalecía en 1960, que los analfabetas del país no se encuentran distribuidos por igual en el medio rural y urbano, sino que se concentran predominantemente en el primero. Efectivamente, en 1960, las dos terceras partes de los analfabetas se encontraban en el campo.

La evolución de la alfabetización intraescolar, en el período 1960-64, se ha verificado casi por igual en el medio rural y en el urbano. En consecuencia puede estimarse (dado que la importancia de la alfabetización extraescolar es sensiblemente menor que la intraescolar), que estas proporciones no han variado considerablemente. Además desde un punto de vista técnico, es razonable suponer que el analfabetismo por desuso crece más rápidamente en el medio rural que en el urbano.

Estimación del analfabetismo funcional según los cálculos oficiales

En las estimaciones de la SIC, a las que nos hemos referido, se ha

determinado el coeficiente de analfabetismo por desuso en la forma siguiente: partiendo de los alfabetas registrados en los Censos de 1940 y 1950, se han sumado a ellos los alumnos aprobados en el primer grado de primaria y en los Centros de Alfabetización; en seguida, restando a esas cifras los alfabetas cuantificados por los Censos de 1950 y 1960 y la mortalidad de la población alfabetada, se ha obtenido el número de analfabetas por desuso.

No obstante el apoyo estadístico de este método por la correspondencia entre las cifras censales de alfabetas de 1960 y la proporción de habitantes según sus años de escolaridad, debe advertirse que a los resultados de esta estimación corresponden sólo dos años escolares como criterio de medición del analfabetismo funcional, en divergencia con el criterio aceptado internacionalmente, que establece como requisito indispensable —y en óptimas condiciones escolares y ambientales— un mínimo de cuatro años de escuela.

Por eso parece conveniente estimar, además, del índice de analfabetismo funcional que resultaría según el criterio internacional mencionado.

El criterio del "Cuarto Año de Escuela" para medir el analfabetismo funcional.

Sin apartarnos del propósito de

este estudio, expondremos someramente la validez, la fundamentación y el significado de este criterio internacionalmente recomendado.

Un experto, M. Wolfe, expone así la validez de este criterio: "Los educadores normalmente consideran que cuatro años escolares es el mínimo para llegar a una alfabetización funcional y que un período más corto es inútil para los alumnos... Por las razones expuestas en otros documentos presentados ante la actual Conferencia (Santiago de Chile, 1962), cuatro años de instrucción no pueden considerarse como un mínimo tolerable de enseñanza primaria, aunque representen aproximadamente el mínimo absoluto de escolaridad para que haya un beneficio económico y social. Una norma expresada en función de grados o años escolares presupone que se cumplan ciertas condiciones mínimas en cuanto a preparación de los maestros, número de alumnos por maestro, duración del año escolar, etc., lo que no siempre se verifica. Además, el ambiente familiar del niño se relaciona estrechamente con el período de escolaridad necesaria para asegurar una alfabetización funcional". (2)

Según los especialistas en alfabe-

tización, (3) se distinguen tres niveles graduales en el proceso de alfabetización. El primer nivel consiste en la capacidad para leer un texto fácil y escribir algunas líneas o, por lo menos, el propio nombre. El segundo abarca la adquisición de capacidades muy variadas, cuales son: a) una cierta apreciación reflexiva de la lectura; b) un vocabulario de lectura de aproximadamente 2,500 palabras; c) el hábito de identificar las palabras nuevas; d) la capacidad de asimilar el significado de lo que se lee; e) la costumbre de reaccionar adecuadamente a lo que se lee y aplicarlo; f) una velocidad de lectura en silencio al menos de 150 palabras por minuto; g) la habilidad para leer correctamente en voz alta; h) el interés por la lectura; e i) la costumbre de leer regularmente y por su propia iniciativa. El tercer nivel, finalmente, en el proceso de alfabetización, se mide por la capacidad de leer y escribir equivalente a tres o preferentemente a cuatro grados escolares.

El criterio del "cuarto grado escolar", adoptado por los expertos, para medir los alfabetas funcionales, se refiere sin duda a la plena alfabetización, propia del tercer nivel descrito, y está sólidamente comproba-

do por la experiencia. Por muestreos se ha concluido que, p. ej., en Uruguay, de los jóvenes que habían cursado tres o cuatro grados escolares, sólo el 18% tenía la capacidad real de leer y escribir; un 38% con dificultad lograba descifrar algunas palabras; y un 44% eran totalmente incapaces de leer y no podían escribir siquiera su nombre. (4) Muestreos semejantes entre adultos con dos años de escolaridad en los Estados Unidos, arrojan un saldo de analfabetas funcionales del 36%.

El valor de los diversos sistemas de medición del analfabetismo ha sido ampliamente estudiado y se ha concluido que las técnicas basadas en la simple declaración censal están sujetas a los mayores márgenes de error: "Este método (declaración censal) es altamente subjetivo y susceptible de error, por depender de la apreciación combinada del interrogado y del interrogador". (5)

El analfabetismo funcional en 1958-63 en México, según el criterio del "cuarto grado de escolaridad".

Conforme a lo anterior, parece razonable no conceder credibilidad absoluta y definitiva a las estimaciones oficiales, que se apoyan básicamente en los datos censales y no matizan el grado de alfabetización logrado; y, por vía de complemento, indicar

qué resultados arrojaría el criterio internacional del "cuarto grado", si se aplicase a México.

En México había en 1958 una población de 9 años o más (o sea la edad mínima para haber cursado el cuarto grado), de 23.676,325 habitantes. De ellos habían aprobado el cuarto grado de primaria 6.508,455; restadas las defunciones, 6.453,198. Conforme al criterio del "cuarto grado" tendría México un índice de analfabetismo funcional sumamente elevado (72.7%) y el número absoluto de analfabetas funcionales sería, en 1958, 17.223,127.

En 1963, la población de 9 años o más alcanzó la cifra de 27.396,998 habitantes, de los cuales 8.907,148 habían aprobado el cuarto año. Restadas las defunciones, 8.839,810. El índice de analfabetismo funcional habría descendido, en consecuencia, a un 67.7%. A pesar de esta mejoría en el coeficiente, el número absoluto de los analfabetas funcionales habría aumentado en más de un millón, pues serían 18.557,188.

En conclusión: reconociendo, por una parte, la validez que corresponde al método seguido por las estimaciones oficiales sobre el analfabetismo simple y considerando, por otra parte, los resultados que darían para los últimos 6 años las estimaciones del analfabetismo funcional según el criterio del "cuarto grado", importa

(2) M. Olfe, *El Planeamiento de la Educación en Relación con el Desarrollo Económico y Social*, Santiago de Chile, 1962.

(3) W. S. Gray, *La Enseñanza de la Lectura y de la Escritura*, París, 1957 (Monografías sobre Educación Fundamental X), pp. 40s. Véase también: UNESCO, *World Illiteracy at Mid-Century*, París 1957, p. 19.

(4) UNESCO, *La Situación Educativa en América Latina*, París 1960, p. 103.

(5) UNESCO, *World Illiteracy at Mid-Century: A Statistical Study*. París 1952, p. 19.

ESTIMACION DEL ANALFABETISMO FUNCIONAL

	Población de 9 años o más (2)	Población que alcanzó un mínimo de 4 años de estudios		Defunciones de esta población (4)	Alfabetas funcionales	Analfabetas funcionales	% de Alfabetas funcionales	% de Analfabetas funcionales
		Annualmente	Total (3)					
58	23,676,325	6,508,257	55,257	6,453,198	17,223,127	27.3	72.7	
59	24,580,813	387,753	56,894	6,839,314	17,741,499	27.8	72.2	
60	25,073,478	426,859	32,862(1)	7,290,205	17,783,273	29.1	70.9	
61	25,937,070	477,083	60,451	7,739,699	18,197,371	29.8	70.2	
62	26,622,484	522,177	64,997	8,258,330	18,365,154	31.0	69.0	
63	27,396,998	584,821	67,338	8,839,810	18,557,188	32.3	67.7	

- (1) Proporción correspondiente —por la fracción del año comprendida entre el 9 de junio y el 31 de diciembre— a los alfabetizados funcionalmente, según el Censo de Población levantado en ese año.
- (2) El cálculo de esta población se hizo ajustando una función exponencial al movimiento experimentado entre 1950 y 1960 por la población de 10 años o más. Conocidos los puntos de la curva correspondiente, se hicieron los ajustes necesarios para situarlos al 31 de diciembre de cada año (puesto que correspondían al 8 de junio).
Por último, se agregaron a los datos así obtenidos, los habitantes que —según las estadísticas continuas del Depto. de Estadísticas Sociales de la Dirección General de Estadística (S.I.C.)— tenían, en cada año considerado, la edad de 9 años, a fin de obtener la población de 9 años o más que se estaba calculando.
- (3) Estos datos fueron calculados a partir de los consignados en el Censo de Población de 1960 (habiendo sido ajustados para obtener los correspondientes al mes de diciembre de este año, adicionando los problemas de 40. año en las escuelas de calendario tipo "A").
- (4) Fueron calculados aplicando los coeficientes de mortalidad para la población de este grupo de edad, estimados por la Dirección General de Estadística (S.I.C.).

caer en la cuenta de la elasticidad del concepto de "analfabeta", si se quiere apreciar con mayores matices el estado real del analfabetismo en nuestra patria.

Sería de desear que se afinase más la técnica censal respectiva, como se ha hecho ya en otros países, con el fin de hacer posible una apreciación más precisa del grado real de alfabetización de los habitantes considerados como alfabetas. Entre tanto, sólo puede recurrirse a indicadores indirectos —como el número de periódicos por habitante, el uso de las bibliotecas, el volumen de la industria del libro, etc.—, los cuales sugerirían probablemente juicios bastante desfavorables sobre la situación del analfabetismo en México.

Resumen y Conclusiones.

- 1) Durante el período 1958-1964 hubo, según las estimaciones oficiales, una importante mejoría en nuestro índice de analfabetismo, pues debido sobre todo a la fuerte expansión de los primeros grados de enseñanza primaria, se logró reducirlo del 37.1% (1958) al 28.9% (1964).
- 2) La importancia de este progreso se destaca todavía más si se considera que en este período se logró

por primera vez reducir también ligeramente el número de analfabetas.

3) No obstante la validez estadística del método seguido en las estimaciones oficiales referidas, debe advertirse que, según ellas, corresponderían sólo dos años escolares como criterio de medición del analfabetismo funcional, en divergencia con el criterio aceptado internacionalmente, que establece como requisito indispensable —y en óptimas condiciones escolares y ambientales—, un mínimo de cuatro años de escuela.

4) Si se aplicase a México, por vía de complemento, este criterio internacional del "cuarto grado escolar", el índice de analfabetismo funcional sería mucho más elevado: en 1958 el 72.7% y en 1963 el 67.7%. Además, el número absoluto de analfabetas funcionales, así calculado, habría aumentado en más de un millón durante el período.

5) La fuerte divergencia entre ambos sistemas de computación, se debe fundamentalmente a la elasticidad del concepto de "analfabetas". Las limitaciones del sistema de declaración censal (en el que se basan las estimaciones oficiales) impiden conocer con mayor precisión el estado real del analfabetismo funcional en nuestra Patria.

POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA EN MEXICO (1900-1964)

Años	Mayores de 6 años	Alfabetas	Analfabetas	Proporciones	
				Alfabetas	Analfabetas
1900	11.260,920	2.536,139	8.724,781	22.5	77.5
1910	12.527,201	3.271,676	9.255,525	26.1	73.9
1921	12.460,880	3.564,767	8.896,113	28.6	71.4
1930	13.542,305	4.786,419	8.755,886	35.3	64.7
1940	16.220,316	7.263,504	8.956,812	44.8	55.2
1950	21.038,742	11.766,258	9.272,484	55.9	44.1
1958	26.864,286	16.895,482	9.968,804	62.9	37.1
1960	28.245,802	17.884,397	10.361,405	62.0	38.0
1964	31.881,978	22.665,345	9.216,633	71.1	28.9

Fuentes: Comité de Técnicas y Estadísticas del II Congreso de Relaciones Industriales: Estadísticas sobre Recursos Humanos, México, 1964, Cuadro N° 36 para 1958 y

1964: Campaña Nacional contra el Analfabetismo, Informe de la Dirección General de Estadística de la S.I.C., S.E.P. 1964.

Oro y Plata Voladores Finos

de la mejor calidad que se produce en ALEMANIA, y que han sido vendidos por la CASA KRAMER durante medio siglo.

Señor Sacerdote, en la confianza de que se dará a Ud. precio de riguroso MAYOREO y en una clase inmejorable, le ruego dirija sus órdenes a

MARIA DE LA LUZ GASCA D.

Oficina:
Tabasco N° 299
Tel.: 11-42-82

Domicilio:
Orizaba N° 160-6
Tel.: 25-85-04

MEXICO 7, D. F.

Aparte de un precio ventajoso obtendrá Ud. lo mejor en esta línea.

documentación

SANTA SEDE

La Comisión Sobre el Control de la Natalidad

L. Enrique Ruiz Amezcua, S.J.

Sigue sosteniendo un interés mundial el tema de la planeación familiar. No solamente dentro del recinto de la Iglesia Católica, sino en todos los sectores religiosos y aun ajenos a toda creencia, se espera la decisión que S.S. Paulo VI ha prometido al mundo. Entre tanto las numerosas publicaciones y discusiones siguen

aumentando en proporción, esperando la actitud que tome la Iglesia en su Magisterio. Por esto creemos que es nuestro deber ir informando a nuestros lectores de los avances que van acercándonos a recibir las normas tan esperadas.

Presentamos ahora varios datos to-

mados de diversas fuentes, especialmente de "Herder Correspondence" y otras fuentes.

La última semana de marzo se reunió en Roma la Comisión papal sobre el control de la natalidad. Era su cuarta reunión, la primera desde diciembre de 1964, cuando el Papa Paulo VI dobló el número de los miembros, elevándolo a 50. En estos momentos ya son 57, de los cuales hay 33 seglares y 24 eclesiásticos. El corresponsal especial del "Catholic

Herald" londinense, escribía el 26 de marzo desde Roma: "Los miembros seglares son ahora mayores en número que los sacerdotes teólogos e incluyen demógrafos, directores de movimientos familiares, psiquiatras, sociólogos, sicólogos, neurólogos y otros expertos médicos. Los nuevos miembros, como los antiguos, fueron recomendados por los Obispos."

En nuestra publicación semanal, el periódico "UNION", salieron las listas con los últimos datos, que presentamos de nuevo aquí:

Carácter de los Miembros de la Comisión

	Seglares	Sacerdotes
Matrimonios	6	0
Expertos en Maternidad y Salud Infantil	1	0
Expertos en Cuestiones Sexuales	0	1
Ginecólogos	2	0
Sociólogos	4	2
Siquiatras	2	0
Neurólogos	1	0
Zoólogos	1	0
Demógrafos	2	0
Expertos en Agricultura	1	0
Expertos en Estadística	2	0
Médicos y Profesores	11	2
Teólogos	0	17
Obispos	0	2
	—	—
TOTALES:	33	24

Miembros de la Comisión Pontificia Sobre Problemas del Matrimonio

MATRIMONIOS:

Sr. Patrick Crowley y señora, de Chicago, Ill., E. U. Sr. Laurent Potven y señora, de Ottawa, Canadá. Sr. S. Rendux y señora, de París.

EXPERTOS EN MATERNIDAD Y SALUD INFANTIL:

Sra. J. F. Kulanday, Of. de Salud Pública, en Nueva Delhi, India.

EXPERTOS EN CUESTIONES SEXUALES:

R. P. A. Auer, de Würzburg, Alemania.

GINECOLOGOS:

Dr. Jacques Ferin, de la Universidad de Lovaina, en Bélgica. Dr. André Hellegers, de la Universidad John Hopkins, de Baltimore, E. U.

SOCIOLOGOS:

R. P. Louis Lebret, O. P., París. Dr. Armando Mattelart, de la Universidad Católica de Santiago de Chile. Dr. J. Martens de Wilmart, de Bruselas, Bélgica. Dr. Jules Razafimbahiny, de Madagascar, Africa.

Dr. J. P. Ryan, del Social Indian Institute, de Bangalore, India. R. P. R. Sigmund, O. P. Director del Inst. de Sociología de Italia.

SIQUIATRAS:

Dr. John R. Cavanagh, de la Univ. John Hopkins, de Baltimore, E.U. Dr. Juan José López Ibor, de Madrid, España.

NEUROLOGOS:

Dr. John Marshall, de Londres.

ZOOLOGOS:

Dr. P. Thibaut, de Jony-en-Josas, Francia.

DEMOGRAFOS:

Dr. D. Barrett, de la Univ. de Notre Dame, en Indiana, E. U. Dr. Th. Burch, de la Univ. de Georgetown, Washington, D. C., E. U.

EXPERTOS EN AGRICULTURA:

Dr. Colin Clark, del Agricultural Institute, Univ. Oxford, Inglaterra.

EXPERTOS EN ESTADISTICA:

Dr. B. Colombo, del Inst. Universi-

tario de Venecia, Italia. Srita. B. Concepción, del Centro de Estadística de Manila, Filipinas.

MEDICOS Y PROFESORES CATEDRATICOS:

R. P. Paul Anciaux, Sem. Mayor de Malinas, Bélgica. Dr. B. Bertolus, de París. Dr. Michel Dembele, del Dep. de Inv. del Min. de Plan., de Dakar, Africa. Dr. Anthony Fianny, de Kingston, Jamaica. Dr. Marcel Gaudefroy, de París. Dr. Albert Gorres, de Frankfurt, Alemania. Mons. G. Lemaitre, de la Academia de Ciencias de Lovaina, Bélgica. Dr. A. G. M. Van Melsen, de la Univ. de Nimega, Holanda. Dr. Henri Moine, de Túnez, Africa. Dr. P. Moriguchi, de Tokio, Japón. Dr. Remmy Rabar, de Tanagerive, Africa. Dr. P. Van Rossum, de Bruselas. Dr. Francisco M. Vito, de la Univ. del S. Coure, en Milán, Italia.

TEOLOGOS:

Can. A. Janssens, de la Univ. de Lovaina, Bélgica. R. P. Philippe Delhay, de la Univ. de Lille, Francia. R. P. John C. Ford, S. J., de

la Univ. Católica de América, E. U. R. P. J. Fuchs, S. J., de la Univ. Gregoriana de Roma. R. P. Bernard Haring, C. Ss. R. del Inst. Alfonsianum, de Roma. R. P. Michel Labourdette, O. P., de Toulouse, Francia. Mons. Ferdinando Lambruschini, de la Univ. Lateranense, de Roma. R. P. S. de Les-tapis, S. C., de la Action Populaire, de Francia. R. P. C. Mertens, S. J., de Eigenhoven, Bélgica. R. P. Giacomo Perico, de la Facultad Teológica de Venegono, Italia. R. P. Marcelino Zalba, S. J., de la Univ. Gregoriana, de Roma. R. P. Manuel Diégues, de Río de Janeiro, Brasil. R. P. Pierre de Loch, de Bruselas, Bélgica. R. P. Henri de Riedmatten, O. P., de Ginebra, Suiza. R. P. J. Sasaki, de la Universidad Eichi, de Osaka, Japón. R. P. Jan Visser, C. Ss. R., del Inst. Alfonsianum, de Roma. Mons. Jean Margeot, de Port Louis, Isla Mauricio.

OBISPOS:

Mons. Leo Binz, Ob. de St. Paul, Minn., E. U. Mons. Joseph Reus, Ob. Aux. de Maguncia, Alemania.

Alocución del Papa Paulo VI

El 27 de marzo, Paulo VI recibió a los miembros de la Comisión. Les dijo en una breve alocución: "Es po-

sible que el vivo reconocimiento de la necesidad de dejar madurar ciertos problemas os imponga una razo-

nable demora. Pero os pedimos insistentemente no perdais de vista la urgencia de una situación que pide indicaciones muy claras a la Iglesia y a su suprema Autoridad".

"No podemos dejar expuesta la conciencia de los fieles a las incertidumbres que hoy, con demasiada frecuencia, impiden a la vida matrimonial desarrollarse según el plan de Dios. Además, aparte de tales urgentes cuestiones para los esposos, hay también algunos problemas económicos y sociales que la Iglesia no puede ignorar".

"Dejad que madure lo que debe madurar, pero debéis entender la angustia de muchas almas. Trabajad diligentemente sin atender a la crítica, ni a la dificultad".

"En el caso presente, el problema se puede resumir así: ¿de qué forma y de acuerdo a qué reglas deben los esposos, en el ejercicio de su amor mutuo, cumplir ese servicio a la vida a que los llama su vocación? La respuesta cristiana debe inspirarse siempre en la conciencia de los deberes, de la dignidad del estado matrimonial; en que el amor de los esposos cristianos está ennoblecido por la gracia de los Sacramentos y por la grandeza del don hecho a los hijos llamados a la vida".

El Papa añadía que, como custodio de la ley natural de Dios, la Iglesia no podía permitir que la vida

fuera rebajada ni la sublime dignidad del amor: "Hemos querido que la base de vuestra investigación sea ensanchada; que las diversas escuelas de pensamiento ideológico estén mejor representadas; que los países que conocen graves problemas en el campo sociológico hagan oír su voz mediante vosotros, y que seglares, especialmente parejas casadas, tengan representantes calificados en tan gran empresa".

"Os lo acabamos de decir: la cuestión es tan importante, las incertidumbres de algunas personas son tan penosas, para que no os sintáis impulsados por la urgencia de la amorosa caridad hacia todos a los que debemos una respuesta".

Diferentes ideas:

El Dr. John Marshall es el experto británico destacado sobre el método del Ritmo. Es presidente del Comité Médico consultivo del Matrimonio cristiano. Recientemente recibió un donativo del Consejo de la Población de Nueva York, para ulteriores investigaciones.

El Dr. Marshall está convencido de que el método del ritmo podía ser la respuesta, tanto médica como moralmente, al problema de la limitación de la población. "Si la píldora, dice, fuera a concederse con fines terapéuticos, sería sobre la base

de que ayudaba a regular el ciclo de tal manera que el período seguro se hiciera más confiable". "Pienso personalmente que la píldora no es la respuesta final, pero puede ser lo mejor que tengamos en este momento. Quisiera ver que se hiciera mucha más investigación para desarrollar un modo de controlar el ciclo de manera que los períodos fértiles o infértiles de una mujer pudieran producirse con completa seguridad".

Lo que los miembros están haciendo es examinar las varias ideas sobre la concepción bajo tres amplias categorías: teológica, médica y demográfica. Luego darán sus opiniones sobre las conclusiones lógicas posibles en esos tres campos, si se aceptara una teoría determinada. Al Papa mismo le corresponde aceptar las conclusiones y hacer un pronunciamiento.

Preparando la reunión plenaria, se han ido teniendo sub sesiones de la Comisión, durante todo el tiempo desde su formación. Un miembro dijo que los informes presentados por esas subcomisiones tenían un espesor de más de tres pulgadas.

El grado de interés en el asunto se ha puesto en evidencia por el muy abundante correo que la Comisión ha estado recibiendo. El correspondiente del Catholic Herald ha sabido, a pesar del secreto que envuelve a la Comisión, que ésta ha recibido unas 25,000 cartas.

No estamos de acuerdo con una opinión de la Revista TIME, del 2 de abril del presente año, pero es útil presentarla. "La aguda división entre los miembros (de la Comisión) sugiere a algunos observadores eclesiásticos, que la mente de la Iglesia no está todavía 'madura'. Así, aun cuando millones de católicos casados están intensamente pendientes de la decisión, el prudente Papa Paulo VI puede preferir no decir absolutamente nada, escogiendo esperar algún nuevo descubrimiento médico o la evolución de un firme consentimiento teológico". Esta posición pesimista no es objetiva. Primero porque S.S. Paulo VI ha prometido dar una respuesta, y sin duda lo cumplirá, aunque no sabemos si será alrededor de la última Sesión Conciliar. En segundo lugar, porque los datos médicos en cualquier ramo en que se relaciones con la Moral, no impiden un pronunciamiento, pero sí son el objeto de aclaraciones en la aplicación de los principios morales. Finalmente, porque sabemos que el Sumo Pontífice tiene el poder de dar las normas morales, sin necesidad de esperar "un consentimiento teológico".

El 28 de marzo, el semanario católico "Echo der Zeit" presentó una aclaración del P. Haering: "Es imposible ofrecer una respuesta inmediata. Este enorme problema lleva tiempo. Pero está siendo discutido con la mayor seriedad en plena colaboración con el Papa Paulo VI. Diga a

quienes esperan una respuesta, que esta seriedad es la mejor garantía de una solución que haga justicia a las necesidades del pueblo. Nosotros estamos buscando —sociólogos, teólogos, ginecólogos, gente casada de la Comisión— una solución duradera. Porque ¿dónde estaríamos si las presentes discusiones se limitaran solamente a la 'píldora', si la Iglesia permitiera su uso, si fuera a dar una regla que solamente tomara a aquella en cuenta, sólo para encontrarse que en tres o cuatro años la 'píldora' se quedaba atrás por la investigación, de suerte que las nuevas regulaciones serían anticuadas y habría que buscar de nuevo y por completo una solución más 'moderna'? Estamos buscando una solución que continúe siendo válida aun cuando en años venideros aparezcan tal vez desarrollos nuevos en el control natal. Una vez más, la seriedad de nuestro actual esfuerzo es lo que hay que subrayar, porque ella es lo que debe dar a todo fiel mejores terrenos para el futuro".

Mientras tanto . . .

El tiempo desde que habló S.S. Paulo VI el 23 de junio de 1964, en una alocución a los Cardenales, ha sido un período de buscar intensamente una nueva luz en este campo.

Nos decía S.S. Paulo VI: "El problema, todos hablan de él, es el lla-

mado del control de la natalidad. O sea el del aumento de la población, por un lado, y el de la moralidad familiar por otro". "Tal cuestión se encuentra en la fase de estudio, lo más amplio y profundo posible, es decir, cuanto más grave y honesto debe ser en materia de tanto relieve. Se halla en estudio, decimos, que esperamos concluir pronto con la colaboración de muchos insignes estudiosos. Pronto daremos las conclusiones del mismo en la forma que se estime más adecuada al objeto de que se trata y la finalidad por conseguir. Pero mientras tanto, decimos francamente que no tenemos hasta ahora motivo suficiente para considerar superadas y por lo tanto sin fuerza para obligar, las normas dadas por el Papa Pío XII a este respecto". Por lo tanto deben considerarse válidas, por lo menos mientras en conciencia no nos sintamos obligados a modificarlas. En materia de tanta gravedad, parece conveniente que los católicos sigan una ley única: la que la Iglesia con autoridad propone; y parece por lo tanto oportuno recomendar que nadie, por ahora, se permita pronunciarse en términos diferentes de la norma vigente"(1).

Esta norma, dada a un grupo de Cardenales, en Roma, es un derrotero vertido en conceptos de suma prudencia. En este período del "mientras tanto", sin embargo han aparecido muchas publicaciones con ideas y discusiones.

(1) SIPRAL, Año 3, No. 28 (93), 12 de julio de 1964.

No se puede dudar que un gran sector de las publicaciones ha versado sobre la "píldora", ya famosa en todo el mundo. En la *Revista Nacional*, de mayo 11 del presente año, se cita al Pbro. Alfonso Aresti Liguri, con esta conclusión, dada al fin de una serie de consideraciones contestando a la pregunta: "¿Es lícito el control de la natalidad?" "¿La sobrepoblación?" —La miseria. La raíz económica de la familia es todo lo relacionado a su nivel social, no solamente techo, abrigo y sustento también colegio, diversiones legítimas, y formar un patrimonio para los hijos. ¿Cómo puede una familia pobre resolver su problema económico si éste se va haciendo más agudo por los muchos hijos —¿Cree usted que debe autorizarse el uso de la famosa "píldora"? —Sí, es decir, su uso limitado".

Ese "Mientras tanto..." para el Lic. Víctor Velázquez, penalista mexicano, a la misma pregunta, se expresa así: "Soy respetuoso de nuestra Fe católica, y en todo me someto a las leyes de la Iglesia. Las leyes en que vivimos las hacen los gobiernos, como expresión del sentir del pueblo; pero no todo lo que se dice ley, lo es. Aunque emane de un Congreso, suele no serlo realmente. La ley debe ser una disposición que favorezca al bien común. Toda ley que pueda estar en pugna con el bien común, entendido desde el punto de vista cristiano, y en particular, de la Iglesia Católica, apostólica y

romana, a la que pertenezco como fiel, para mí no es ley; por lo mismo entre tanto la Iglesia no se pronuncie en favor de un control, yo no admitiré que pueda ser válida la ley que lo autorice".

Para una gran parte de los fieles, ese "mientras tanto..." consiste en una firme esperanza de que la Iglesia va a hacer un cambio total en cuanto a los medios para el llamado control de la natalidad. Insisto en el punto de los medios, porque la Iglesia nunca se ha opuesto al control, o mejor dicho a la planeación de la familia, sino que ha condenado determinados medios, como ilícitos. Los fieles, entre tanto, van dando pasos en ese control, como nos dicen, con frecuencia, por "autorización" de un sacerdote. ¿Cómo nos platican, que son esas "autorizaciones?" Unas veces dicen que se les permite el uso de la "píldora" para regular el ciclo, otras veces, "por tener ya muchos hijos" o "por razones de salud"; con frecuencia dicen que tienen permiso por tres meses, y que luego lo renovarían... En otro caso me decían que el padre "lo dejaba a su conciencia". Este caso en nuestro medio es mundial, es a lo que alude S.S. Paulo VI, como "la incertidumbre de muchas conciencias".

Sin referirme a los casos en que algunos medicamentos, como la "píldora" se usan con motivos de salud y tienen efecto curativo, pues esto ya está indicado por S.S. Pío XII,

como lícito; en los casos, donde la aplicación de estas medicinas es únicamente como control de la natalidad, nos preguntamos ¿hasta dónde los fieles interpretan bien a los sacerdotes a quienes consultan?, ¿hasta dónde es verdad que se dan esos permisos, y cómo se forman la conciencia los que los dan, en este "mientras tanto"...?

No es problema actual la "píldora", ni sus aplicaciones diversas, como la regulación del ciclo, o el tiempo de la lactancia. El centro del problema versa sobre una serie de aclaraciones que necesitamos. Sin cam-

bio de principios, aún se requiere un estudio profundo sobre la ley natural, sobre la noción de esterilización directa o indirecta, sobre el anticonceptivo que viola la ley y si en algunos casos no la viola. No una "píldora" sino la serie de conceptos cristianos, que se van definiendo en nuevas aplicaciones y determina una evolución, en el recto concepto de la palabra de las posiciones tradicionales de la Iglesia, es lo que esperamos; y "mientras tanto", en todo, el respeto a los dictámenes de la Iglesia, y la lucha sincera por la investigación para esclarecer nuestra tradición cristiana.



BOTELLAS para agua o vino, hechas en Polietileno grueso blanco con doble tapa 65 x 100 x 25 mms. a \$4.50 c/u.

VINAJERAS de polietileno blanco con montadura de latón, juego de 1 plato y 2 jarras desde \$50.00 el juego.

Sírvase hacer sus pedidos a:

EL TROQUEL, S. A.

Casa proveedora de artículos de Iglesia.

Fundada en 1906

2a. Venezuela N° 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México 1, D. F.

DECLARACIONES DEL CARDENAL RITTER SOBRE EL INFLUJO DEL CONCILIO

El cardenal Joseph Ritter, de St. Louis, EE. UU. habló sobre los cambios que han ocurrido en la Iglesia como consecuencia del Concilio, en una entrevista grabada y difundida por la cadena nacional de la British Broadcasting Corporation (BBC).

Norman St. John Stevas, escritor católico y miembro del partido Conservador en el Parlamento, hizo las preguntas.

“¿Tendrá la doctrina de la colegialidad efectos importantes sobre la vida en la Iglesia?”, preguntó.

“La colegialidad”, contestó el Cardenal Ritter, “ayuda a poner la infa-

libilidad del Papa en la perspectiva correcta en relación con los obispos”.

“Con el Vaticano I (primer Concilio Vaticano de 1869 a 1870, la infalibilidad parecía ser una prerrogativa del Papa independientemente de los obispos. El acuerdo general de los obispos es básico a la infalibilidad del Papa, tal como ha sido evidente en todos los dogmas que han sido promulgados. El Papa es la cabeza de los obispos del mundo; él es uno de los obispos y goza de primacía. Creo que el mismo Papa Paulo VI quería esta declaración de colegialidad para demostrar mejor el significado de infalibilidad”.

“¿Qué efectos tendría un senado de obispos sobre el actual colegio de cardenales?” “Habrá mucha descentralización de autoridad”, señaló el Cardenal Ritter. “El cuerpo de obispos tomará decisiones (algunas están siendo enviadas a Roma) y sus deseos serán ratificados por el Santo Padre. Esto, por supuesto, no estará en contra de ninguna de las doctrinas básicas de la Iglesia”.

“En cuanto al senado, creo que se está formando. Con el nombramiento de nuevos cardenales de todas partes del mundo, veo los comienzos de un grupo que el Papa puede llamar a Roma con más frecuencia para discutir problemas de la Iglesia”.

“Con el tiempo, creo, habrá un cambio en la manera de seleccionar a esta gente. Será función propia de las conferencias episcopales en los distintos países el nombrar a sus representantes y considero que eventualmente el rango de cardenal no tendrá sentido”.

Contestando sobre la libertad de conciencia, el Cardenal Ritter dijo: “El Papa Pío XII dio los primeros pasos en este sentido en 1953 cuando habló sobre la tolerancia del error; que el deber más grande no era la eliminación del error. A veces sería más propio que por un bien mayor se tolerara el error. Indicó que el bien mayor sería la libertad de conciencia de la persona humana”.

“Yo, en el Concilio, más o menos

indicé que el Concilio debía estar satisfecho de hacer una declaración especificando el principio de libertad religiosa y que no debía entrar en antecedentes doctrinales, para demostrar la continuidad de la enseñanza de la Iglesia y el desarrollo de la enseñanza de la Iglesia. Luego, vuestro eminente compatriota, el Cardenal John Heenan, de Westminster, me corrigió declarando que eso sería indigno del Concilio. Estoy seguro que él tenía razón. Considero que cada vez es más claro que la Iglesia no necesita el brazo del Estado; es mejor librarse de él, ya que el Estado no tiene ninguna competencia en asuntos de religión.

“¿Qué progreso se está haciendo hacia la unión de las Iglesias?” “A menos que haya caridad entre nosotros”, manifestó el Cardenal Ritter, “un amor verdadero que provenga de Cristo, no podemos esperar que el Espíritu Santo trabaje mucho. Las oportunidades entre la Iglesia anglicana y la Iglesia católica son mayores que con la ortodoxa. Pero hay tantos obstáculos políticos, tantos antagonismos tan arraigados desde hace tanto tiempo, tantas heridas que no parecen cicatrizar”.

“¿Con tanto esfuerzo y tensión, cree que la Iglesia Católica está entrando a un período particularmente borrascoso de su historia?” “Las cosas están sucediendo con tanta rapidez que deberíamos tener varios con-

cilios en los próximos cien años", declaró el Cardenal Ritter.

"Después de todo, este Concilio simplemente está tratando algunos de los problemas de la Iglesia en este tiempo y no quiere dar una definición dogmática completa y final".

"El Papa Juan no quiso ninguna definición dogmática. Quiso que las verdades antiguas fuesen presentadas en el espíritu de los Evangelios, y creo que eso se está haciendo, no con tanta perfección como es posible, pero se está tratando de lograr esa finalidad. Aunque actualmente se encuentran dificultades, creo que el tiempo vendrá, y no en un futuro

lejano, cuando el clima sea saludable para la religión".

Luego, el obispo anglicano, John Moorman de Ripon comentó las declaraciones.

"Estoy de acuerdo con el Cardenal Ritter", manifestó el Obispo Moorman, quien fue el observador principal de los anglicanos en el Concilio. "No hay duda de que la imagen de la Iglesia ha cambiado considerablemente. La clase de sentimiento monolítico que habíamos tenido sobre la Iglesia católica Romana, que había unanimidad absoluta en cada uno de los asuntos, ha sido completamente demolida".

¡AHORA... UN SISTEMA INALAMBRICO

PARA CONFERENCIANTES ACTIVOS...



El sistema INALAMBRICO CONCORD para hablar en público, deja que usted se mueva libremente sin tener que jalar un cordón. Este novedoso sistema, consiste en un micrófono transmisor en miniatura y un amplificador de orador portátil. ¡Eso es todo! Los dos no están materialmente conectados por lo tanto, usted tiene completa libertad de movimiento.

El micrófono de baterías y transistores, del tamaño de una cajetilla de cigarrillos, es muy conveniente para juntas, reuniones con participación del público.

El sistema WX 8010 es completamente portátil, o también puede ser conectado a cualquier sistema de sonido existente.

Investigue la extraordinaria bondad de CONCORD WX 8010 ¡AHORA MISMO!

CONCORD
SISTEMA INALAMBRICO

MANUFACTURERA
CONCORDE, S. A.
Londres 240 Ter. piso 102-3
Tels.: 14-49-68 y 25-24-63
México 6, D. F.

SOLUCION A LOS CASOS PROPUESTOS EN AGOSTO

Derecho Canónico

Delegación Para Asistir a la Celebración de un Matrimonio

Pedro, párroco de Santa Brígida, al tener que ausentarse inesperadamente de su parroquia, recuerda que al día siguiente debe celebrarse un matrimonio entre Humberto y Elena. Como no hay otro sacerdote en el pueblo, pide a una casa de Religiosos, situada en las cercanías de su parroquia, que le hagan favor de enviar un sacerdote para que diga la Misa y asista al matrimonio.

Junto con la petición envía una nota en la que delega a CUALQUIERA de los Padres que sea enviado para suplirlo.

Para estar más seguro de la validez de la delegación, él procederá de la manera siguiente: como el Padre que va a suplirlo no llegará des-

pués de las 7.30 a.m., él, desde la ciudad, —a esa misma hora— hará la intención de delegar su jurisdicción para la celebración del matrimonio, al sacerdote que a esa hora esté en su Parroquia para decir la Misa, en la que se celebrará el matrimonio.

Con esto, piensa, la delegación se hace a una persona determinada y para un matrimonio determinado.

Se pregunta:

1o. ¿Es válido el matrimonio así celebrado?

2o. ¿Es lícito el proceder del Padre que suple al párroco en esas condiciones?

Las normas de los casos relativos a la Delegación de jurisdicción para la asistencia a los matrimonios las hallamos expuestas en los cánones 1095 & 2 y 1096:

C 1095 & 2: "El párroco o el ordinario local que pueden asistir válidamente al matrimonio pueden también conceder licencia a otro sacerdote para que asista (válidamente al matrimonio) dentro de los confines de su territorio respectivo".

C 1096 & 1: "La licencia que se conceda para asistir a un matrimonio a tenor del C 1095 & 2, debe darse expresamente a un sacerdote determinado y para un matrimonio determinado, con exclusión de toda

clase de delegaciones generales, a no ser que se trate de licencia a los vicarios cooperadores para la parroquia a la que están asignados, de lo contrario es nula".

Además, de una declaración de la C.P. Int. del Código tenemos lo siguiente:

— El párroco o el Ordinario del lugar, que a tenor del C. 1096 & 1 que han delegado a un sacerdote determinado para asistir a un matrimonio, pueden darle también licencia de subdelegar a otro sacerdote determinado para asistir al mismo matrimonio. (1)

Las cualidades de la delegación deben pues, ser las siguientes:

I.—Para que sea VALIDA

I.—Por parte del delegante:

Debe ser EXPRESA, concedida de palabra o por escrito.

Podrá ser explícita: delego a X —o implícita: ve si el párroco prepara lo necesario para que el P. Fabio asista a un matrimonio y lo ayude en la ceremonia.

Se excluye toda delegación tácita o tolerada: por ejemplo si ve el párroco que un sacerdote asiste a un matrimonio y no dice nada ni se lo impide.

También es válida cualquier delegación presunta o interpretativa.

Determinado: es decir de alguna manera definido, concreto.

Sería por tanto inválida la delegación hecha de la siguiente manera: 'delego a uno de mis vicarios cooperadores; delego a quien elijan los contrayentes; o a quien habrá de elegir el Superior de la casa religiosa X para que venga mañana'.

Hay que notar también que determinado no significa 'Unico': se puede delegar a varios 'simul' para que asistan al mismo matrimonio —Vc: delego a Pedro Sánchez, y a Luis Vázquez, y a Ticio Benítez—. O también 'sucesivamente' delego a fulano, y si él no puede, a mengano, y si éste no puede a zutano: pues de esta manera queda concretamente

determinado quién recibe la delegación.

No podría en cambio hacerse una delegación **Disyuntiva**: delego a Luis o a Pedro, pues en final de cuentas no se determina quién es el delegado.

Con tal que la delegación sea **OBJETIVA**, no es necesario que el delegado sea conocido por el delegante, y así puede delegarse al Sacerdote que en la lista que tiene el Superior de una Comunidad religiosa está ya señalado para que venga mañana. Más aún, puede un párroco delegar a todos los Sacerdotes de una Comunidad, o a todos los Sacerdotes profesores de esta casa, o aun a todos los sacerdotes de una ciudad; ya que el fin del Canon es excluir las delegaciones generales 'ratione matrimoniorum'; es decir, que ningún sacerdote, excepción hecha de los vicarios cooperadores puede recibir delegación para todos los matrimonios que habrán de celebrarse esta semana en tal o cual parroquia.

La facultad que se da a un sacerdote determinado de subdelegar a otro sacerdote determinado, hay que tomarla en el sentido ya arriba explicado, es decir, que el Delegado no sea substituido sino por otro Sacerdote determinado. Tal es el caso que puede darse aquí con frecuencia, en que el Párroco delega al P. Superior para que él subdelegue a un sacerdote de su Comunidad.

Por lo que respecta al matrimonio mismo debe ser también **Determinado**:

Pero aquí tampoco, **determinado** tiene la significación de 'único': Por tanto alguno de los párrocos de los sitios donde dimos misiones, podría habernos dicho: "Delego a los PP. X y N para que celebren los matrimonios que ya han arreglado durante esta misión.

II.—Por lo que respecta a la licitud, ya hemos citado la norma dada en el C 1096 & 2.

—

Viniendo ya a la resolución de nuestro caso: 1) Tenemos que Pedro párroco pide al Superior de la Casa religiosa un Padre que diga la Misa y celebre un matrimonio, dando la delegación al que el Superior designe.

Cierto que la licencia es expresa y para un matrimonio determinado: pero el sacerdote que habrá de asistir está aún del todo **INDETERMINADO** puesto que habrá de señalarlo el Superior. Tal modo de delegar es completamente inválido, y está así expresamente declarado por la CP Int. del Código (AAS, XXI, pág. 115).

1) ¿Qué decir del segundo modo de delegar? ¿es válido? ¿es lícito?

—Se delega a un sacerdote puesto que va a decir la Misa.

—Tal sacerdote a las 7.30 de la mañana del día siguiente, que es la hora en que recibirá la delegación, estará completamente determinado al hallarse en la Iglesia, y aunque el párroco al delegarle desde donde se halla no lo conozca, objetivamente se halla determinado por su presencia en la iglesia.

Además por el tenor del recado dicho sacerdote sabe que recibirá delegación a las 7.30. Por tanto parece que la delegación es válida.

¿Mas qué decir si dicho Padre no se hubiera enterado de la delegación, y procediera sin embargo a la celebración del matrimonio?

Hay autores que rechazan la validez, y otros que la defienden: las razones que alega Regatillo son válidas una decisión de la Rota Romana de 1950 y los C 37 y 38, de los cuales el primero dice:

(el rescripto) "es válido antes de que aquél (para quien se obtiene) lo acepte..." el segundo canon: "los rescriptos en que se otorga una gracia, sin que medie ejecutor, producen su efecto desde el momento en que las letras fueron expedidas..."

"Hay que decir lo mismo —razona el P. Regatillo— acerca de la concesión oral...; pues, respecto de las concesiones orales no hay normas en el Código, y por tanto hay que su-

plirlas de casos semejantes" "(C 20)"
—(8)—

Nos hallamos pues ante una sentencia probable, y aunque tratándose en general de la validez no se puede usar el probabilismo, es diferente el caso cuando se trata de jurisdicción, pues tenemos a nuestro favor el C. 209:

"En caso de error común, o de duda **POSITIVA** o **PROBABLE** (cual es nuestro caso), tanto de derecho como de hecho, la Iglesia suple la jurisdicción, así en el fuero externo como en el interno".

Luego aun en el peor caso, de que se ignorara la delegación, el proceder sería de hecho **válido** aunque **ciertamente** ilícito.

Con todo, el proceder de Pedro párroco no es el más aconsejable, pues por lo menos da lugar a dudas o ansiedades, sobre todo en el que ha de asistir al matrimonio.

Parece que lo práctico sería:

—o bien delegar a todos los Padres de la Comunidad religiosa

—o bien delegar al que funja como Superior de la Comunidad facultándolo además para delegar él a uno o varios sacerdotes determinados.

Y así parece resuelto el caso salvo juicio meliore.

Eugenio Maurer, S.J.

Moral

Absolución a los que Viven en Pecado

Ticio, Párroco, es llamado a la confesión de un enfermo grave y descubre que el enfermo está casado con una mujer, que lo abandonó. Ahora está viviendo con otra mujer que también abandonó a su esposo. Los consortes de ambos todavía viven. Ticio indica a los adúlteros que el enfermo no se puede confesar por estar viviendo en adulterio y que es necesario que ambos se separen; a lo que la señora responde que no es posible la separación porque el enfermo no tiene persona alguna que lo pueda atender, los niños que tienen son pequeños y no podrían servir

de nada. El párroco examina al enfermo y advierte que ciertamente muy pronto morirá y sin más lo absuelve absolute.

Después, Ticio se encuentra con el P. Cayo a quien narra lo ocurrido. El P. Cayo le dice que hizo perfectamente mal dando la absolución a uno que está viviendo en pecado de adulterio por lo que es incapaz de recibir la absolución. El Párroco contesta que hizo bien, guiado por el aforismo de "Sacramenta propter homines", máxime, en ese estado de gravedad. Pero Cayo le replica que el estado de pecado de adulterio lo ha querido el mismo enfermo ya que es "voluntarium in causa".

Como nadie llega a un acuerdo, se pregunta ¿quién tiene la razón y por qué, y qué debe hacerse en casos semejantes?

Es duro para un sacerdote sentir el poder de perdonar o retener los pecados en sus manos. Tener tan cerca a las dos personas que entablarán el diálogo, Dios y el hombre, y encontrar que una de ellas no quiere hacerlo. Pero el sacerdote es fiel dispensador de las gracias de Dios y tendrá que portarse como tal. Ocasiones tendrá en que tenga que negar la absolución y ver que el hombre se aleja voluntariamente de Dios.

Como juez puesto por Dios tiene que determinar si se cumplen algunas condiciones indispensables para poder resolver el caso. En primer lugar la capacidad. Parece que en el caso propuesto se da, porque el enfermo está bautizado, vivió, en uso de razón y sabe lo necesario para salvarse.

Habrà que examinar otro punto.

Si está suficientemente dispuesto. El único punto difícil y al que se concentra el caso es ver si hay verdadera contrición y firme propósito y si se aceptan las obligaciones impuestas y los remedios prescritos.

Parece en el caso que lo primero o sea el dolor de los pecados existe y por lo tanto se concreta más el problema sobre el propósito y las obligaciones que trae consigo ese propósito.

El enfermo de marras se encuentra en la situación que podemos llamar en teología moral de ocasión próxima necesaria de pecado. Próxima porque está llevando al pecado al menos en el afecto que puede existir de ambas partes, afecto doblemente culpable de injusticia y lujuria. Ocasión necesaria porque no pueden moralmente separarse el uno del otro dada la situación de los hi-

jos y la misma enfermedad del hombre. Se trata pues de la absolución de un ovacionario en ocasión próxima y necesaria de pecado.

Tal como se presenta en caso teórico, habrá que distinguir en primer lugar, si se trata de un moribundo. Se procurará llevar el enfermo a promesas sinceras, pero generales, de hacer todo lo que esté de su parte para apartarse de la ocasión de pecado en que vive. Y quitado en lo posible el escándalo que pueda resultar, o sea la ruina de otras almas, se podrá si es moralmente imposible otra cosa, que la madre de los hijos siga asistiéndolo en su gravedad.

Si se trata tan sólo de un enfermo grave, quien se espera convalecerá, el caso es muy distinto. Si agotados todos los recursos, lo único que se ve viable es el permitir que puedan vivir "como hermano y hermana", tenemos un caso delicado que se discutió ampliamente con la competencia y exactitud del P. Armando Salcedo, S. J., en esta misma revista en agosto de 1962. La parte pastoral del mismo se puede resumir en esta forma.

El remedio que se tiene que dar en esos casos es un alejamiento moral que en términos concretos se traduce en disminuir la fuerza de la ocasión y el aumento de las fuerzas de la resistencia. En el caso concreto se traduciría en un alejamiento si

es posible de la misma recámara, al menos para dormir, si esto fuera imposible porque la casa consta de una sola habitación, como muchas de nuestras casas mexicanas, se impone una separación total del sitio de dormir, por ejemplo uno en la cama y otro en el suelo o en otra cama si existe. En segundo lugar y también como indispensable cortar toda muestra íntima de afecto. Y por supuesto toda intimidad matrimonial y ni que decir por lo tanto de la vida conyugal. En segundo lugar hay que exigir un aumento de las fuerzas espirituales por medio de la oración y de los sacramentos y la mortificación.

El caso estaría resuelto si no interviniera el hecho que el pecado pertenece completamente al fuero externo, o al menos parece pertenecer porque es un hecho notorio y traería consecuencias funestas si se presentara de esta manera escueta. Habría un gran peligro de malas interpretaciones que llevarían a una disolución social.

Como el caso no presenta si el doble adulterio es público, si mucha gente tiene conocimiento en ese sitio de la situación irregular de la pareja, habría que examinar las dos hipótesis que sea y que no sea público.

En caso de que no hubiera llegado a ser conocido por la gente del lugar y todo el mundo lo considere como un matrimonio bueno, creo que

Concelebración

Roberto, sacerdote religioso, vino a la ciudad de México y comenta en una comunidad las transparencias que se tomaron durante la celebración del Domingo de la Trinidad, titular de su Iglesia. Las transparencias muestran una magna concelebración; los comentarios de los de la comunidad son más o menos como sigue:

—“¿Qué el Obispo de tu Diócesis autoriza fácilmente las concelebraciones? No veo que esté él concelebrando, y tengo entendido que siempre el principal celebrante debe ser el mismo Prelado.

Roberto responde: No, a mí el permiso me lo dio nuestro Provincial, y nada me dijo de que debiera invitar al Sr. Obispo. Por lo demás habría sido imposible, porque él celebró la Trinidad en su Catedral.

Otro de los asistentes exteriorizó una opinión contraria a la concelebración, ya que eso disminuye el número de Misas. “Prescindamos —dijo— de que era domingo y por tanto debían haber dicho Misas para el pueblo. Objetivamente se dijeron menos Misas, y por eso se dio menos gloria a Dios”.

Roberto a esto opinó que de ninguna manera habían faltado Misas para el pueblo, pues los concelebrantes habían binado o trinado según los permisos que ordinariamente tienen; y con eso no faltaron las Misas que ordinariamente se suelen tener los domingos. En cambio la otra razón no le hace fuerza puesto que en realidad el sacrificio de Cristo es uno y no le damos a Dios más o menos gloria diciendo más o menos Misas, sobre todo si se dicen completamente en privado con la asistencia de un sólo acólito.

Con todo y eso, insistió quien se había mostrado adverso a la concelebración: “cuando se concelebra se les quita a todos, menos a uno, el decir su Misa entera; la Misa es una fuente de devoción sacerdotal, y cuando no dices tu Misa, tienes menos fuerzas para el día, y al concelebrar no dices tu Misa”.

Roberto prefirió no comentar esta opinión.

se podría proceder como procedió Ticio dando la absolución, avisando en primer lugar todas las condiciones puestas anteriormente o sea alejamiento de la ocasión disminuyendo su fuerza, en segundo lugar aumentar la fuerza espiritual por medio de la oración y los sacramentos. Además se necesitaría avisar que jamás hagan pública su situación en el lugar donde habitan para evitar el escándalo. Habría que observar si el enfermo convalece para ver si realmente ha guardado las promesas o no, para poder dar la absolución en otra ocasión al mismo enfermo. Si ha guardado el propósito de alejar la ocasión, creo que se podría seguir dando la absolución siempre y que se evite el peligro de escándalo.

El segundo caso es el más difícil, cuando el delito es público. No se podría dar la absolución públicamente, ni de manera que se pudiera saber, por lo tanto evitar que en las mismas esquelas en caso de muerte, aparezca que murió con todos los auxilios espirituales. En cuanto a la absolución en particular, creo que se podría dar puesto que como se supone anteriormente la pareja está tratando de alejar la ocasión. Si duda todavía de la disposición del enfermo bajo condición cuando no veo absolutamente claro la disposición y por otra parte sin la absolución el enfermo se vería en grave peligro de condenarse, por otra parte habría

que darla condicionada porque no hay constancia de sus disposiciones. Sería bueno, que con anuencia de los interesados informara el párroco al Señor Obispo, puesto que hay peligro que la absolución se haga del dominio público.

Con lo dicho se entiende que al P. Ticio le faltó un poco el examinar más de cerca el caso o al menos no presenta todos los elementos de la solución. En cuanto al P. Cayo creo que es un poco rigorista si el caso ha cumplido todos los requisitos, no así si estos no se han cumplido, en ese caso la única actitud es negar la absolución. El aforismo del P. Ticio está bien aplicado si se entiende de la manera anteriormente explicada, no de otra forma porque entonces en realidad ha sido mal administrador de las cosas sagradas. El estado ha sido ciertamente querido por el enfermo si no ha habido arrepentimiento y no en el caso contrario, puesto que si hay arrepentimiento hay un detestar el estado. En estas circunstancias ya no es válido el axioma de cayó.

Para dar la razón definitivamente a uno de los dos habría que conocer más detalles del caso que no se presentan. Están los elementos necesarios para solucionar el caso dadas las circunstancias particulares.

de Salvador Rodríguez Gil, S.J.

No faltaron tampoco voces de entusiasmo por lo profundamente significativa que es una concelebración, ya que muestra al vivo que toda la obra de la salvación es en la Iglesia y por la Iglesia. "La Iglesia es una y el sacerdocio es uno", decía un buen amigo de Roberto, precisamente quien los había animado a la concelebración en su Iglesia; y ojalá llegue pronto el día en que la concelebración sea la manera ordinaria de todos los días, sobre todo en seminarios y casas religiosas en que con frecuencia celebran varios Padres Misas "privadas".

Ante esto, Roberto piensa que es tan hermosa la concelebración que no habría que prodigarla demasiado, para que los días de las grandes fiestas hubiera una solemnidad especial.

Ante tan variadas opiniones, pide el Prefecto de casos que se aclaren los puntos tocados.

El número 57 de la Constitución Conciliar sobre la Sagrada Liturgia del Vaticano II dice así:

57. § 1. "La concelebración, acto en el que la unidad sacerdotal se manifiesta de modo tan apropiado, se ha mantenido en uso hasta el presente tanto en la Iglesia de Oriente como en la de Occidente. Es, por tanto, grato al Concilio el hacer extensiva la facultad de concelebrar a los siguientes casos".

Esta determinación del Concilio junto con el mandato de que se preparara un nuevo rito de concelebración hizo que en un trabajo conjunto publicara el Consejo para la ejecución del decreto sobre la liturgia y la Congregación de Ritos el decreto "Ecclesiae semper curae" que promulga el rito con las normas generales de la concelebración (y de la co-

munió bajo dos especies, que por el momento para la discusión del presente caso no nos interesa).

Será precisamente ese decreto el que nos resuelva en lo posible las cuestiones que en el caso nacieron sobre la concelebración, al menos las de orden jurídico. No se limitará sin embargo el presente trabajo a dilucidar sólo esas cuestiones, pues siempre detrás del reglamento jurídico podemos buscar una fundamentación más honda.

Las inquietudes manifestadas por la comunidad que asistió a la proyección de las transparencias de Roberto son de todos tipos. Las hay de orden jurídico: quién autoriza la concelebración, quién y cómo se autoriza a binar o trinar en conexión con una concelebración. Las hay de orden teológico: a más Misas más glo-

ria de Dios, y por tanto una concelebración hace que no se le dé a Dios toda la gloria que le podrían haber dado un mayor número de Misas celebradas individualmente por cada uno de los concelebrantes. Las hay del orden de la piedad superficial: la concelebración no deja que todos digan su Misa entera.

Así pues, para responder a las inquietudes deberemos tratar el asunto bajo diferentes puntos de vista. El método que en sí es algo arbitrario podrá ser más o menos apto para investigar el problema. Se podría inquirir primero en las razones teológicas y hablar después de las determinaciones concretas. Pero no será éste el método de hoy. Nos parece preferible proponer las determinaciones concretas, y a propósito de ellas buscar su fundamentación teológica. Así aparecerá más la unidad entre la realidad profunda que se manifiesta en prescripciones y decretos. Sólo irá por delante la presentación de un hecho fundamental tomado de la vida de la Iglesia.

Para entrar ya en materia, que quede como base firme el hecho de que la concelebración ha sido por siglos algo ordinario en la Iglesia, aunque en muy diversas formas. (La Historia de la concelebración no ha sido escrita todavía. Se encuentran algunos trabajos de valor. En la Iglesia latina hubo una concelebración del Papa con los principales de su clero, pero no se sabe cuándo empe-

zó a ser verdadera concelebración en pleno sentido; entre el siglo tercero y el séptimo a lo que parece. La concelebración de las órdenes tuvo su origen en Roma entre los siglos 8 y 12 (B. Schultze, S.J., "Das Theologische Problem der Konzelebration" *Gregorianum* 36 (1955) 216 ss.). Al menos a partir del siglo 13 se ha concelebrado en la Iglesia latina en todas las ordenaciones sacerdotales y episcopales. En las Iglesias orientales los casos de concelebración no han estado tan limitados como en la Iglesia latina.

La primera pregunta concreta es: ¿Quién autoriza una concelebración?

Responde el documento sobre la concelebración diciendo que la disciplina general sobre la concelebración en toda la diócesis sin exceptuar las iglesias y oratorios de los regulares exentos toca al Ordinario del lugar. Por su parte todo Ordinario y todo Superior mayor de cualquier congregación religiosa clerical, o sociedad de vida común sin votos puede autorizar la concelebración en sus propias iglesias u oratorios. Por tanto, en nuestro caso tenía razón Roberto al responder que el permiso se lo había dado el Provincial, y que no es necesaria la presencia del Obispo como principal celebrante. Tiene sin embargo una explicación la idea que tenía quien estaba exigiendo la presencia del prelado. Se originó en el tiempo de prueba mientras la Congregación de Ritos y el Consejo

para la ejecución del decreto conciliar estuvieron preparando el rito. El Sr. Márquez, Arzobispo de Puebla, pidió como presidente del comité episcopal mexicano la autorización para que los Obispos mexicanos pudieran concelebrar en sus diócesis. Como así se pidió la facultad, así fue concedida, y así fue como la comunicó a todo el Episcopado, de manera que en virtud de esa concesión anterior al decreto "Ecclesiae semper curae" podían concelebrar nuestros obispos con sus sacerdotes en determinadas circunstancias. El Consejo y la Congregación de Ritos concedieron otras concesiones y pidieron que se hiciera siempre una relación y si era posible se mandarían fotografías, pues todavía estábamos en el período de las pruebas y de la formación del rito de concelebración que el decreto conciliar pedía que se elaborara de nuevo. Ese tiempo de experimentos regido por las concesiones particulares ha cesado y ahora toda esta materia de la concelebración se rige por el decreto "Ecclesiae semper curae", con el rito anejo.

Están también determinados los casos en que el Ordinario o el Superior mayor puede autorizar una concelebración. Además de tres casos que el mismo derecho autoriza y que son el Jueves Santo tanto para la Misa del Crisma como para la vespertina; las Misas de concilios, sínodos y reuniones de obispos, y la Misa de la bendición de un Abad,

en que puede el Superior mayor o el Ordinario autorizar la concelebración en la Misa conventual o en la Misa principal de las iglesias u oratorios que dependen de él, y las Misas de cualquier tipo de reunión de sacerdotes tanto seculares como religiosos. Vemos por tanto que hay una gran amplitud, ya que la sola limitación es que la utilidad de los fieles no exija la celebración singular de los sacerdotes presentes en la concelebración. Existe además otra limitación que viene de la misma naturaleza de las cosas y que prohíbe más de una concelebración en cada iglesia u oratorio al día, y esto porque la concelebración manifiesta y expresa la unidad en el sacerdocio. Y sin embargo, si el número de sacerdotes es muy grande puede el Superior mayor o el Ordinario permitir varias concelebraciones en el mismo día con tal que no sean simultáneas.

El rito mismo adjunto al decreto "Ecclesiae semper curae" nos indica la razón teológica de la concelebración: la unidad en el sacerdocio. En lo esencial de ser un sacrificio verdadero pero relativo al sacrificio único de Cristo la Misa concelebrada y la Misa de un sólo sacerdote son enteramente iguales. El valor nuevo de la concelebración sobre la Misa de uno solo está en el plano del símbolo. El sacrificio de la Misa es simbólicamente el sacrificio de la cruz, como la incorporación a la Iglesia por el bautismo es simbólicamente la

incorporación a Cristo. Lo simbolizado que se hace presente por medio del símbolo es el sacrificio de Cristo hecho igualmente presente a la comunidad por la Misa de uno o de varios que concelebran. El símbolo expresa mejor la unidad de la Iglesia y la unidad del sacrificio de Cristo, si la Misa es una concelebración y no una Misa dicha por uno solo. El sacrificio de la Misa es un vínculo de unidad pues en ella se consagra el pan y el vino para que sean el cuerpo y la sangre del Señor que es el centro de unidad de todos en quien todos somos uno para volver al Padre. La celebración de varias Misas simultáneas en altares laterales o en capillas disgrega más que reúne a la comunidad en el plano de la liturgia en cuanto signo externo de las realidades más internas.

Otro caso diverso es el de varias comunidades eclesiales que necesitan otros tantos sacerdotes para que puedan también ellas tener su celebración eucarística. Allí no hay disgregación, sino unión dentro de cada comunidad por el mismo sacrificio de la Misa y unión entre todas las comunidades porque tienen la misma fe, el mismo Señor, el mismo pan. Por esto la concelebración sólo tiene sentido cuando varios sacerdotes pertenecen a la misma comunidad litúrgica y no pueden por cualquier razón ser el principio de la unidad litúrgica en alguna otra comunidad.

En contra y lo expongo ahora co-

mo dificultad, estaría la reflexión de que cuando se concelebra se dicen menos Misas que cuando cada sacerdote dice una Misa él solo, y así resulta menos gloria a Dios, pues resultan menos actos de adoración y de acción de gracias y menos valor impetratorio y satisfactorio y por tanto menos fruto general para toda la Iglesia.

Desde un principio podríamos dejar a un lado este tipo de dificultades, que nacen de una cuantificación de la gracia. Siguiendo esta misma línea de pensamiento deberíamos decir que la Iglesia está privando de gloria a Dios y de diversos frutos a la misma Iglesia al reglamentar que no se diga más de una Misa al día.

Prescindiendo de esa primera respuesta que es una reducción al absurdo, pues si el presupuesto de la dificultad fuera verdadero deberían todos los sacerdotes estar continuamente diciendo Misa todo el día, haríamos alguna consideración sobre la misma gloria de Dios y sobre los valores y frutos de la Misa.

La gloria que debemos y podemos darle a Dios y que pretendemos darle la mayor posible es la gloria extrínseca formal, o sea la que le es dada por el reconocimiento que los hombres hacen de la gloria objetiva. Por tanto respecto de la Misa la gloria que le demos dependerá de la participación más o menos activa y profunda que tenga el sacerdote en

la acción de la Misa. Y esta participación será ordinariamente mayor en la Misa concelebrada si sabe el sacerdote aprovecharse de los símbolos exteriores. No está descartada la posibilidad de que en ciertas circunstancias participe el sacerdote más de la Misa en una Misa de él solo que en una concelebrada. Esto no parece que sea el caso ordinario, pero a final de cuentas el juicio definitivo está en manos del sacerdote mismo y por eso siempre tendrá el sacerdote la facultad de decir Misa singularmente, con tal que no sea al mismo tiempo y en la misma iglesia en que se esté concelebrando.

Respecto del valor impetratorio y satisfactorio de la Misa habrá que decir algo semejante. La causa eficiente de esa impetración y de esa satisfacción es el sacrificio mismo de la Misa en cuanto relativo al sacrificio de la Cruz, pero la medida de esa gracia obtenida "ex opere operato" vendrá dada por la disposición del celebrante. Y esta disposición del celebrante puede ser buena o no tan buena tanto en la Misa singular como en la concelebrada. O sea que simplemente negamos el principio cuantitativo de que a más Misas más gloria de Dios, o mayor fruto de la Misa y afirmamos que la gloria de Dios y el valor satisfactorio e impetratorio vendrán medidos por las disposiciones del o de los celebrantes, y el fruto que reciba la comunidad vendrá medido por la disposición

con que la comunidad asiste y participa del Santo Sacrificio.

Pasamos ahora a examinar el punto de las binaciones o trinaciones, pues nos ha dicho Roberto que aquel domingo de la Santísima Trinidad no faltó ninguna Misa de las que los sacerdotes concelebrantes ordinariamente celebran los domingos, pues binaron o trinaron según hubo necesidad, y del número de Misas no faltó ninguna.

El rito de concelebración determina taxativamente los casos en que se permite binar en combinación con una concelebración. Como el domingo de la Santísima Trinidad no se cumplieron dichas condiciones en la iglesia de Roberto, hubo allí una falta a las prescripciones sobre la concelebración. Asentimos el hecho sin meternos a juzgar la conducta de nadie.

Los casos en que se puede binar en combinación con una concelebración son:

— el Jueves Santo quien haya celebrado o concelebrado la Misa de la bendición de los óleos, puede también celebrar o concelebrar la Misa de la tarde.

— El día de Pascua quien celebró o concelebró la primera Misa puede también celebrar o concelebrar la segunda Misa.

— El día de Navidad si se conservan las horas todos los sacerdotes pueden concelebrar las tres Misas.

— Quien haya concelebrado con el Obispo en el sínodo, o en la visita pastoral, o en cualquier reunión sacerdotal podrá también decir otra Misa en beneficio del pueblo.

Y fuera de estos casos no se puede binar para concelebrar.

Los días de Pascua, Navidad y Jueves Santo tienen una disciplina especial para la Misa. El caso de las reuniones sacerdotales, o de la visita pastoral o del sínodo son los momentos en que se muestra más profundamente la unidad del sacerdocio, y por eso ha autorizado el mismo rito a que se diga otra Misa para el pueblo. Decíamos arriba que la concelebración sólo tiene lugar cuando no haya alguna otra comunidad litúrgica a la que pueda ir el sacerdote y necesite de él. Esto es precisamente lo que se aplica al caso de

la binación; si es necesaria la presencia del sacerdote para una Misa no concelebrada no podrá participar en la concelebración.

Además de haberse equivocado Roberto respecto de las binaciones tiene a nuestro parecer otro desenfoque en lo que piensa "que es tan hermosa la concelebración que no habría que prodigarla demasiado para que los días de las grandes fiestas hubiera una solemnidad especial". La concelebración no es una manera de aumentar la solemnidad externa de la Misa, como es la Misa cantada respecto de la Misa rezada. Hemos visto que la concelebración nace de la misma unidad del sacrificio de Cristo y de la unidad de la Iglesia, cosas ambas que están presentes y operantes los días solemnes y los no solemnes.

Y así me parece haber satisfecho al Prefecto de casos que pide que se aclaren los puntos tocados.

Luis G. del Valle, S.J.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

Casuística

CASOS PARA ESTE MES

Derecho Canónico

¿SE PUEDE ADMINISTRAR LA EXTREMAUNCIÓN A QUIEN EMPRENDE UN VIAJE PELIGROSO?

En un territorio de Misión suele ser frecuente lo siguiente:

1o. Los días en que el tiempo es muy peligroso para la aviación, el misionero se va al improvisado campo aéreo y administra la Extremaunción a los pasajeros, porque le parece que están en peligro de muerte.

2o. A algunos enfermos, de enfermedad contagiosa, les confiere la Confirmación ungiéndolos con un pincel.

3o. El mismo padre usa otro pincel para dar la Extremaunción cuando el enfermo es muy repelente.

Se pregunta: ¿Se puede aprobar este modo de proceder de ese misionero?

EL PARROCO DEL PUEBLO Y SUS FELIGRESES DE LA ESCUELA OFICIAL

El padre Federico tuvo graves dificultades con el presidente municipal del pueblo. Estas se debieron tanto a las opiniones que manifestó el padre Federico respecto de la mentalidad comunista de cierto maestro, como al apostolado intenso que hacía con los niños de la escuela oficial.

La situación entre el párroco y el presidente municipal llegó a tal tensión que el padre Federico optó por callarse y no meterse en el problema educativo. Han pasado siete años en los que el padre Federico ha omitido totalmente dar directivas a sus feligreses respecto a la escuela de sus hijos y ha abandonado todo intento de apostolado con los niños y niñas de la escuela.

Ahora le consta al padre Federico que ha llegado el maestro abiertamente comunista. Se pregunta qué debe hacer. Y examinando sus años de silencio se pregunta si fue la actitud correcta.

Liturgia y Rúbricas

El mismo seglar, agente viajero, de que hablé en el caso que propuse a "Christus" en el mes de julio, me dice:

La mayor parte de los Sacerdotes a quienes he oído la Misa, al dar la Sagrada Comunión, no muestran la Hostia al comulgante, como lo hace el Señor Cura de mi tierra; algunos de los Sacerdotes dicen "El Cuerpo de Cristo" aguardan a que los comulgantes digan "Amén". En otras Misas el ayudante dice el "Amén" del que va a comulgar.

Yo turno a la Revista "Christus" la pregunta, y diga

¿Quién de estos Sacerdotes procede rectamente?

P. Antonio.

¿No les Tiene Confianza a los Fieles de su Iglesia?

No será posible que dejen

UN PESO

permanentemente en las bancas de la iglesia, sin que quieran volvérselo a llevar?

Con ese PESO, les puede usted asegurar su participación en la Misa ¿Cómo...?

- Solamente pida a sus fieles que compren su cartulina de

NOSOTROS EN MISA

y la dejen permanentemente en la iglesia para bien de todos.

- LAS MAS PRACTICAS
- LEGIBLES Y
- CLARAS CARTULINAS PARA RESPONDER A LA MISA, SEGUN LA NUEVA LITURGIA.

— ¡LOS FIELES QUIEREN Y DEBEN PARTICIPAR CON EL SACERDOTE EN LA MISA!

Precio especial para Ud., mencionando este anuncio:

Cada Ciento \$80.00

¡Nosotros pagamos los gastos de envío!

Todavía queda un 20% de margen para la asociación del templo, sacristía o quien sea que le maneje a Ud. este asunto.

BUENA PRENSA, A. C. Apartado 2181. México 1, D. F.

Nombre:

Dirección:

Población:

Adjunto \$..... para que me envíen cientos de

NOSOTROS EN MISA.

NOTICIAS CATOLICAS

Aachen

MISEREOR AYUDARA EN 1966 Y 1967 A LOS PAISES ASIATICOS

El fondo de ayuda católico alemán Misereor, ha destinado la mayor parte de los fondos que espera recaudar durante los próximos dos años a Indonesia, Corea del Sur y las Filipinas.

Asunción

LOS DEMOCRATAS CRISTIANOS PARAGUAYOS CAMBIAN DE NOMBRE SU PARTIDO

El Movimiento Demócrata Cristiano del Paraguay, acordó cambiar el nombre de la organización por el de Partido Demócrata Cristiano.

El acuerdo fue tomado en la Quinta Convención Anual de la agrupación que se celebró clandestinamente en esta ciudad.

Bogotá

EL MISAL PARA LOS FIELES SERA EDITADO DENTRO DE UN AÑO POR EL CELAM.

Los nuevos misales para los fieles que prepara el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) serán editados dentro de un año. Este texto será igual en todos los misales que se publiquen a partir de su salida.

Los ministros sagrados podrán usar únicamente, en la celebración de los oficios divinos, las ediciones oficiales, de gran formato. Por otra parte todos los antiguos misales siguen siendo válidos para los fieles.

Las demoras en las ediciones castellanas de los libros litúrgicos se deben a que las nuevas disposiciones del Concilio encontraron a unos países más preparados que otros.

Fuera del ritual bilingüe, en español, no

había nada preparado; los peritos en Liturgia de habla castellana eran muy pocos, y además la lengua española agrupa a más de 20 episcopados con más de 200 millones de fieles, diseminados en otros tantos países.

NOTA.—Los interesados en mayores detalles sobre las ediciones españolas de los libros litúrgicos pueden dirigirse al Padre Jairo Mejía Gómez, Apartado Aéreo 2072, Medellín, Colombia.

DIFÍCIL SITUACIÓN ATRAVIESAN ESTUDIANTES IBEROAMERICANOS EN EUROPA

El R. P. Eduardo Gueydan, S.J., manifestó que hay un gran número de estudiantes latinoamericanos en Europa, para los cuales su estadía en el viejo continente constituye un verdadero drama por los múltiples factores a que deben enfrentarse y para los que no están preparados.

El P. Gueydan, capellán de los estudiantes latinoamericanos en París, agregó: "Actualmente hay unos doce mil estudiantes latinoamericanos en Europa; en París hay dos mil. Casi todos entre los 18 y 21 años, y la gran mayoría de ellos con grandes crisis afectivas. Allí tenemos verdaderos casos siquiátricos de muchachos que han terminado por convertirse en unos desadaptados sociales, y por culpa de ellos, otros estudiantes han tenido que sufrir las consecuencias".

Asimismo manifestó: "Para ir a París a estudiar no basta la preparación universitaria, no es suficiente una beca o tener mucho dinero; es necesario ante todo tener una formación y orientación de la vida que permitan enfrentarse a un mundo distinto al que se ha vivido".

"Los estudiantes hispanoamericanos no saben lo que es verdaderamente América

Latina. Al conocer a otros compañeros se dan cuenta que son iguales y de que poseen los mismos problemas, y así adquieren una conciencia común que antes no poseían; pero que aprovechan y enfocan en desenfrenos que son mal vistos por los franceses, españoles o italianos".

Brighton

LA IGLESIA EN INGLATERRA DA A CONOCER SU POSICIÓN FRENTE A LA CREMACIÓN DE CADAVERES

Trescientos delegados en la conferencia anual de la Sociedad de la Cremación aprobaron una resolución exhortando a la Iglesia Católica a que permita que sacerdotes asistan a los servicios de cremación.

La ausencia de sacerdotes causa preocupación y pesar a los familiares, expresó la resolución, y muchos católicos han pedido la presencia de un ministro de otra denominación en la cremación.

Anteriormente, la conferencia había escuchado al R. P. John F. McDonald, profesor de teología moral en el St. Edmund's College, seminario arquidiocesano de Westminster, quien había sido comisionado por el Cardenal John Heenan para que hiciera el primer pronunciamiento oficial en Inglaterra sobre la actitud de la Iglesia frente a la cremación desde la instrucción de la Congregación del Santo Oficio para que se liberalizara la prohibición que pesaba sobre ella.

"La actitud de la Iglesia Católica", dijo el Padre McDonald, "está claramente expresada en la instrucción del 8 de mayo de 1963. Este documento del Santo Oficio ordena que se debe tomar todo cuidado para respetar y retener la costumbre de una sepultura cristiana".

"En la mente de la Iglesia, el respeto y la reverencia se expresan mucho más adecuadamente poniendo el cuerpo en la tumba y dejando que se desintegre en forma gradual y natural en vez de someterlo a una violenta y rápida destrucción por el fuego".

"La instrucción del Santo Oficio pone en claro que la Iglesia siempre ha reconocido que la cremación por sí misma no es intrínsecamente mala o por su misma naturaleza incompatible con la religión Cristiana, y que no se opone, ni tampoco nunca se ha opuesto, a la cremación cuando se sabe que se hace con un buen motivo y por razones serias, particularmente de naturaleza pública".

"El Santo Oficio también reconoce que muchos de los que favorecen la cremación claramente no están influenciados por odio hacia la Iglesia y la forma de vida cristiana, sino solamente por consideraciones de higiene, economía y otras consideraciones de naturaleza pública y privada".

"La Iglesia siempre ha tomado el punto de vista de que pueden existir circunstancias extraordinarias que justifiquen la cremación. Pronto podría llegar el día en que la escasez de terreno para sepulturas sea tan aguda o que el precio de ese terreno sea tan prohibitivo que la cremación se podría convertir en una necesidad pública para muchas personas que viven en las ciudades que se expanden tan rápidamente".

"La instrucción actual del Santo Oficio reconoce que al seleccionar la cremación, una persona puede estar influenciada por consideraciones de naturaleza puramente privada. La Iglesia ha modificado sus leyes a tal extremo que católicos que expresan su deseo de ser cremados y que no están basados en razones serias que no son hostiles a la religión o a la Iglesia, no se les priva

del Sacramento de la Extremaunción o del servicio fúnebre en la Iglesia".

"El obispo local puede promulgar cualquier instrucción que considere necesaria para orientar a su gente en todo lo que se relacione con este asunto".

"Una disposición de la actual instrucción del Santo Oficio que ha causado alguna sorpresa y hasta angustia, es la que prohíbe al sacerdote acompañar el cuerpo hasta el crematorio y conducir el entierro ahí. Todas las oraciones del ritual tienen que ser dichas por el sacerdote antes de que el cuerpo salga de la iglesia hacia el crematorio".

"En Japón, sin embargo, los obispos han instruido a sus sacerdotes para que vayan al crematorio usando sotana, sobrepelliz y estola y recen o canten todas las oraciones del ritual, usando agua bendita e incienso tal como lo harían en la tumba".

"Esto se debe a que la cremación se ha convertido en una necesidad en el Japón debido a la escasez de tierra y en algunos sitios es obligatoria por ley. Si hechos similares a los de ese país eventualmente causaron que la cremación llegara a ser una práctica más común entre católicos que en la actualidad, la Santa Sede no estaría creando un precedente si decidiera liberalizar la disposición que ahora prohíbe al sacerdote asistir al crematorio".

Bruselas

LOS SINDICALISTAS CRISTIANOS PROTESTAN POR LA POLÍTICA DE LA JUNTA BOLIVIANA

La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, con sede en esta ciudad,

formalizó una protesta contra el gobierno boliviano por sus "medidas dictatoriales en contra de los sindicatos bolivianos".

La Confederación informó a la Corte Internacional de Trabajo que las actividades sindicales en Bolivia se encuentran bajo estricto control gubernamental. Declaró que los sindicatos ya no pueden nombrar a sus dirigentes sin el consentimiento del ministro de trabajo. Las elecciones sindicales tienen que celebrarse bajo la supervisión de un representante del ministerio. Los líderes sindicales no pueden ser elegidos por más de un año, ni tampoco pueden ser reelegidos.

La federación pidió a todos sus organismos afiliados que ejerzan presión "por todos los medios legales" sobre la junta militar que gobierna Bolivia, y que eventualmente inicien un boicot económico a esa nación.

Caracas

LOS GOBIERNOS IBEROAMERICANOS SON CULPABLES DE LA DEBILIDAD DE LA OEA, DICE CALDERA

Rafael Caldera, presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América dijo: "Los gobiernos latinoamericanos son los culpables de que la Organización de Estados Americanos (OEA) no tenga un espíritu más aguerrido y solidario que permita poner en su sitio a los norteamericanos".

Chicago

SE ESTABLECE EN MEXICO UN CENTRO DE FORMACION PARA VOLUNTARIOS DEL PAPA

Un centro especial de lengua y cultura

será establecido en la Ciudad de México para proveer "formación continua" a los Voluntarios del Papa para América Latina (PAVLA).

El R. P. Raymond A. Kevane, director nacional de PAVLA, explicó que el número de centros de entrenamiento en la actualidad es insuficiente para el número cada vez mayor de voluntarios.

El nuevo centro (Hogar Interamericano) estará dirigido por el R. P. William Mc Keon, quien ha servido en el Centro de Comunicación Intercultural en Ponce, Puerto Rico.

El primer curso en el centro comenzará el 26 de agosto. Entre los estudiantes se encontrarán 23 de los 72 voluntarios que recientemente finalizaron su entrenamiento en la Universidad Católica de América en Washington.

Hamburgo

UN ALEMAN NOMBRA HEREDEROS DE SU FORTUNA A SUS TRABAJADORES.

El industrial alemán Erich Pfeiffer nombró herederos universales de todo su patrimonio a los trabajadores de su establecimiento fabril.

Pfeiffer, quien es propietario de una fábrica de instrumentos de precisión en Wetzlar (avaluada en más de un millón de dólares) dijo: "Todo aquello que he logrado en mi vida quiero dejarlo en manos de mis mejores colaboradores, mis operarios, mis empleados".

El industrial afirmó que su esposa está de acuerdo y que como no tienen hijos

considera como tales a todos aquéllos que forman parte de su empresa.

La fortuna de Pfeiffer deberá ser repartida entre 300 personas que trabajan en su establecimiento.

Madrid

CON PAGO VOLUNTARIO DISMINUYEN INGRESOS POR SERVICIOS RELIGIOSOS EN MADRID

Un portavoz de la arquidiócesis de esta ciudad reconoció que al dejar a la voluntad de los fieles el pago de los servicios religiosos han disminuido los ingresos económicos de las parroquias.

Desde marzo se suprimieron en esta arquidiócesis los llamados "aranceles eclesiásticos", o sea el pago mediante tarifa, y según clase, por bodas, bautizos y funerales. Estos servicios son ahora iguales para todos y los fieles pueden dar lo que quieren o no dar nada.

México

LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE MEXICO INICIO UN VASTO PROGRAMA EDUCATIVO

El programa educativo abarca 176,644 kilómetros cuadrados, ocho estados y más de ocho millones de habitantes.

Las escuelas Radiofónicas de Huayacoctla, Veracruz, por medio de un potente radio-transmisor de onda corta, impartirán clases de gramática, aritmética, higiene, técnica agrícola, mejoramiento de la habitación, etc., a los habitantes de los esta-

dos de Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, México y Veracruz. El 83 por ciento de los habitantes del área que cubrirán las transmisiones se dedica a la agricultura.

El programa educativo de la Universidad regentada por los jesuitas permitirá alfabetizar a varios sectores de la población indígena de México: nahuatl, otomíes, totonacas, huastecos, pames, matlatzincas y mazahuatl.

Nueva York

EL PADRE LEBRET ACUSA A LOS EE. UU. DE FOMENTAR UN NUEVO COLONIALISMO

En La Última Revolución, libro publicado en esta ciudad por Sheed y Ward, el Padre L. J. Lebre, O.P., afirma que la expresión "mundo libre" disfraza la condición de un mundo esclavizado por el poder económico norteamericano.

En los EE. UU. el 6% de la población mundial produce y consume el 40% de los productos mundiales, escribe el Padre Lebre. Las naciones más débiles están siempre a la merced de las fluctuaciones de la economía de los EE. UU. Esto sería aceptable si el rico y poderoso EE. UU. estuviera genuinamente interesado en ayudar a otras naciones, argumenta el Padre Lebre. Pero a pesar de las afirmaciones norteamericanas sobre su interés, los EE. UU. no han demostrado ninguna preocupación hasta la fecha, declara.

La ayuda norteamericana a los países subdesarrollados es equívoca, por decir lo menos, según el Padre Lebre. La ayuda militar es muchísimo mayor que su ayuda económica, y aun ésta última "en gran parte es determinada por consideraciones

políticas o militares", declara. Por consiguiente la gente del mundo está convencida y correctamente, según el dominico francés, que Norteamérica está más interesada en salvarse a sí misma de la amenaza comunista que en ayudar.

Santiago

CARDENAL CHILENO HABLA EN SINAGOGA

El Cardenal Raúl Henríquez, de Santiago, habló en una asamblea de judíos en una sinagoga en esta capital y les manifestó que el rechazo del hombre por parte de otros hombres creados a imagen de Dios equivalía a la renuncia de Dios.

Expresó (julio 29) que el pensamiento de la Iglesia Católica "es de amplia comprensión para todos los valores humanos, para todos los hombres que tienen vínculos con el Pueblo de Dios y ciertamente en primer lugar, con el pueblo al que se le

confiaron las alianzas y promesas divinas y del que Cristo se hizo carne".

Fue la primera vez que un religioso católico de alto rango visitaba una sinagoga en este país, y al terminar su conferencia de 35 minutos, el público tributó al Cardenal Silva una gran ovación. Entre los nueve millones de chilenos, hay 37,000 judíos.

Vaticano

EL VATICANO PERMITE LAS MISAS EN MATRIMONIOS ENTRE CATOLICOS Y NO CATOLICOS EN EE. UU.

Los obispos norteamericanos han obtenido permiso para celebrar misas en los matrimonios entre católicos y no católicos, según dieron a conocer funcionarios del Santo Oficio. La licencia sólo es para los EE.UU. y porque "supone beneficios" también para la comunidad.

PIAELECTRONICA, S. A.

ESPECIALISTAS EN SONORIZACION DE TEMPLOS

Ing. E. Valero A.

Lamartine 520
Col. Polanco.

Teléfono: 45-23-68
México 5, D. F.

documentación

DIOCESANOS

Cuernavaca

CARTA DEL SEÑOR OBISPO AL PUEBLO FIEL.—31 de agosto de 1965.

Amadísimos Hijos: Todos están bien informados de la próxima celebración, a partir del 14 de septiembre, de la cuarta sesión del Concilio Vaticano II, que probablemente será la última y no sabemos cuándo terminará.

Un buen número de católicos de Cuernavaca han participado intensamente en las anteriores sesiones de este extraordinario acontecimiento, por medio del cual la Iglesia está sometida a la innegable acción del Espíritu Santo manifestada en las votaciones notablemente mayoritarias de los Obispos, que en algunos asuntos ya se convirtieron en unánime aprobación de Decretos firmados por todo el Colegio Episcopal, incluido el primero dentro de él, el Sumo Pontífice.

La Renovación, que en muchos puntos

ha sido verdadera reforma, es decir, corrección de defectos, ha sido más palpable en la Sagrada Liturgia, por los cambios del aspecto interior de las Iglesias, por las variaciones en los ritos, por la introducción de cantos populares y el uso de la lengua materna.

La Iglesia toda, ustedes los fieles, las personas particularmente consagradas a Dios, los sacerdotes, los Obispos mismos que decretamos estos cambios, experimentamos conmoción y hasta desasosiego al estar creando una nueva liturgia.

Pero no sólo los mismos hermanos nuestros cristianos no católicos, los católicos alejados, por desgracia, de la práctica de vida cristiana y hasta las personas que nunca han aceptado la manifestación que Dios ha hecho de sí mismo en los acontecimientos de la Historia de la Salvación, participan en la común conmoción, mezcla de alegría y de tristeza, de temor y de con-

fianza, de interioridad y distracción, que la participación comunitaria en los Sagrados Ministerios del culto, prolongación del misterio Pascual de Cristo, ha traído consigo.

No son pocos los que temen que al fallar el marco de las prácticas tradicionalmente vividas, la vida cristiana decaiga y pierda su influjo saludable en la sociedad. Este temor es tan agudo en algunos, que hasta han comenzado a aparecer organizaciones, que se oponen a los cambios, y quieren influir en la opinión pública esparciendo ideas y sugiriendo actitudes, más aún atacando a personas.

Ustedes todos, los miembros de la comunidad cristiana de Cuernavaca y todos los habitantes de Morelos, que conviven nuestras inquietudes y esperanzas, tienen experiencia de la utilidad tan grande de las determinaciones conciliares, porque las hemos ido haciendo nuestras en lo esencial, desde hace muchos años, y por esto ustedes pueden entender mejor cómo la Iglesia, al renovarse y reformarse, al volver al Evangelio, al adaptarse mejor a la mentalidad del hombre de nuestros tiempos, está haciéndose más hermosa y más atractiva, como deseaba el Papa que convocó el Concilio, verdadero hombre de Dios, Santo digno de veneración, Juan XXIII, y lo quiere nuestro Sumo Pontífice Paulo VI.

Os he señalado ahora el aspecto más visible de la renovación y reforma, el de las acciones litúrgicas, que son las más concurridas y las más a la vista; pero quiero que penséis en todo cuanto en el cambio de mentalidad, por la penetración en la palabra divina y en las exigencias, la naturaleza fija y cambiante del hombre, se nos impone.

Amadísimos Hijos, la disponibilidad a la renovación y reforma, es una actitud no discutible para un cristiano el cual sabe que, como nos lo enseñan los textos sagrados de hoy, la salvación está fundada

en un acto gratuito de Dios y estamos pendientes de sus promesas.

Nos podría pasar a nosotros lo que aconteció a los Israelitas, que hicieron de la ley y de sus costumbres, el medio de unión con Dios, lo cual sólo puede ofrecer el "descendiente de la promesa" (Gal. 3, 16-17), el mediador entre el Padre y los Hombres, que al llegar la plenitud de los tiempos se encarnó de María, la Virgen, padeció y resucitó para comunicársenos en el Espíritu Santo.

En el misterio de Cristo, Dios y Hombre verdadero, está la clave de toda historia de la humanidad y su única esperanza.

Para penetrarlo más, en esta inagotable búsqueda, ayudados por todos los hombres cristianos y no cristianos, pues todos hemos sido convocados por Cristo y a todos nos está prometida la luz del Espíritu Santo para conducirnos a toda verdad (Juan, 16, 13), nosotros los maestros, sucesores de los Apóstoles, con la promesa de especial asistencia, que nos libra de definitivo error y que nos impone humilde sumisión, nos estamos reuniendo en el Concilio.

Acompañenme todos con sus oraciones y su afecto, ahora que vuelvo a dar testimonio de la fe de la Diócesis de Cuernavaca. Acompañenme con la firme confianza en el empeño, sinceridad, humildad y resolución que pongo en esta tarea.

También pido a todos que me ayuden con los gastos que el viaje y la estancia en Roma significan. Cada primer domingo se distribuirán unos sobres en las Iglesias, para que libremente depositen su contribución, que también pueden enviar directamente al Padre José Espín, al Apartado 13, o por medio de su Párroco o Capellán.

Me despido de todos los habitantes de Morelos afectuosamente y a todos bendigo de corazón.

† SERGIO, VII Obispo de Cuernavaca.

Guadalajara

ROBO SACRILEGO.—Síntesis de la Circular No. 39 del 12 de agosto de 1965. José Card. Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara.

Tengo la pena de comunicarles que anoche entraron a la iglesia de Ntra. Señora del Pilar, de esta ciudad, unos ladrones sacrilegos, que se llevaron consigo el copón, dejando las hostias envueltas en un lienzo.

En tal virtud, por la presente Circular me permito disponer que en todas las iglesias del Arzobispado se tenga, a la mayor brevedad posible, una HORA SANTA para desagrar a Ntro. Señor por ese sacrilegio.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar a todos los Sres. sacerdotes encargados de iglesias, donde se tiene el Sagrado Depósito, que guarden con sumo cuidado la llave del Sagrario, no dejándola nunca en lugar accesible, no solamente para cumplir fielmente con las disposiciones de la Santa Sede, sino ante todo por la importancia misma del tesoro que se les ha encomendado, al poner bajo su cuidado la Sagrada Eucaristía.

INSTRUCCION RELIGIOSA EN LOS HOGARES.—Síntesis de la Circular No. 37 del 6 de agosto de 1965. José Card. Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara.

Los Estatutos de la Cofradía de la Doctrina Cristiana, que están en vigencia en esta Diócesis, estipulan que: "La Cofradía de la Doctrina Cristiana tiene como fines:

1o.—La educación religiosa:

a) —de los niños que asisten o no a Colegios católicos,

b) —de los jóvenes campesinos, obreros o estudiantes,

c) —de los adultos que han pasado de la edad escolar, en cualquier grado que estén de instrucción humana.

2o.—Hacer llegar por todos los medios posibles, las ideas católicas a todos LOS HOGARES para afianzar la instrucción religiosa" (Art. 3o.)

En consecuencia, para poner en práctica el párrafo 2o. de esta norma estatutaria, he creído conveniente que se establezca en las Parroquias, Vicarías y Capellanías "EL CATECISMO DE LOS HOGARES". Este Catecismo se organizará de acuerdo a las normas siguientes:

1a.—Los Sres. Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes inscribirán a los padres de familia que se comprometan a estudiar, en su hogar con su familia, tres preguntas del Catecismo, cada semana. Mensualmente se les hará llegar una hoja en la que irán 12 preguntas del Catecismo, tres para el estudio de cada semana, con su correspondiente explicación.

2a.—Desde el día 1o. de septiembre los Sres. Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes expresarán al Excmo. y Rvmo. Sr. Oibispo Tit. de Boseta, Dr. D. Manuel de J. Yereña (Oficio Catequístico —Liceo 17— o Pedro Loza 435, Guadalajara, Jal.) el número de hojas que necesiten para su Parroquia, Vicaría o Capellanía y a medida que se vaya extendiendo este estudio harán nuevos pedidos conforme lo que requieran. Estas hojas durante un año no causarán costo alguno, sino que se cubrirá su importe por la Sgda. Mitra. Después se hará la conveniente indicación.

3a.—Los inscritos en el "Catecismo de los hogares" celebrarán anualmente la fiesta de la Sgda. Familia y para el efecto los Sres. Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes se comunicarán con el Sr. Cngo. Magistral, Dr. D. José Luis Santiago (Liceo 17), actual Director de la Asociación de Matrimonios Cristianos, establecida en la Sta. Iglesia Catedral Basílica, quien les proporcionará material referente a la familia y les indicará los actos de que constará dicha celebración.

INSTRUCCION DE LA COMISION DIOCESANA DE MUSICA SAGRADA.

Los músicos de iglesia que con sus obras e instrumentos aprobados tocan durante las Misas rezadas, de matrimonios, primeras comuniones, quince años, etc., deben observar fielmente las siguientes normas:

I.—EN LAS MISAS REZADAS:

I.—*Pueden tocar:* desde que sale el celebrante de la sacristía hasta que se santigua para empezar la Sta. Misa.

Deben callar: desde ese momento hasta después de haberse recitado la Antífona del Ofertorio.

II.—*Pueden tocar:* al Ofertorio e interrumpir al "Orad hermanos..."

Deben callar: durante el Prefacio hasta que termina de recitarse: "Santo, Santo..."

III.—*Pueden tocar:* después del "Santo, Santo..." hasta antes de la doxología: "Per ipsum..."

Deben callar: al "Padre nuestro..." hasta que termina de recitar: "Cordero de Dios..."

IV.—*Pueden tocar:* después de: "Cordero de Dios...", para interrumpir cuando el sacerdote dice: "Este es el Cordero..."; pueden continuar tocando durante la Sgda.

Comunión y callar al recitarse la Antífona de la Comunión, etc.

V.—*Pueden tocar:* cuando el celebrante regresa a la sacristía.

II.—EN LAS MISAS CANTADAS.

I.—Si se canta el "Sanctus" en gregoriano, debe añadirse inmediatamente el "Benedictus"; si se canta en figurado, el "Benedictus" se deja para después de la Consagración.

N. B. Se recomienda que calle todo instrumento durante la Consagración tanto en misas cantadas como rezadas.

III.—EL USO DE INSTRUMENTOS EN LOS TIEMPOS LITURGICOS.

I.—Durante todo el año (fuera de Semana Santa) puede sostenerse el canto sagrado con el acompañamiento del órgano o del armonio durante la misa, vísperas, bendición del Santísimo S. y ejercicios piadosos.

Excepciones:

a) No deben tocarse tales instrumentos ni siquiera para sostener el canto, una vez terminado el "Gloria in excelsis" de la misa vespertina del Jueves Santo hasta el principio del "Gloria" de la Vigilia Pascual.

b) Durante el Triduo sagrado (Jueves, Viernes y Sábado Santo) no debe emplearse el acompañamiento de órgano, armonio u otros instrumentos aprobados, ni aun para acompañar los cantos en los ejercicios piadosos (Via Crucis, tres caídas, siete palabras, "pésame", etc.)

II.—La música de órgano o armonio solamente (no instrumentos de cuerda), se autoriza:

a) Desde el domingo de Septuagésima hasta el martes antes de Ceniza.

b) El tercer Domingo de Adviento.

c) El cuarto Domingo de Cuaresma.

d) El Jueves Santo en la misa de consagración de Oleos.

III.—Queda prohibida la música de órgano, de armonio y de todo instrumento:

a) En las ferias y sábado de las cuatro temporadas de septiembre, si se dicen el oficio y la misa feriales.

b) En todos los oficios y misas de difuntos.

Nuestro Eminentísimo Sr. Cardenal tuvo a bien precisar las leyes que norman el uso de instrumentos musicales durante el Adviento y Cuaresma:

1) La ley que prohíbe el uso de instrumentos musicales durante el Adviento y Cuaresma, se debe aplicar estrictamente a los actos litúrgicos de estos tiempos, y aun

a los "Ejercicios piadosos" del Triduo Sacro.

En cambio puede tolerarse que se toque una marcha de entrada y salida en matrimonios, fiestas de quince años, etc., con tal que no pasen de cinco instrumentos de cuerda.

Durante la Misa en estos tiempos, sea cual fuere el color del ornamento, se autoriza usar exclusivamente el órgano o armonio tan sólo para acompañar o sostener los cantos del Coro.

2) En los "Ejercicios piadosos", fuera del Triduo Sacro, además del órgano y armonio, podrían tolerarse los instrumentos de cuerda con las mismas limitaciones de cinco instrumentos y no más.

3) La prohibición de instrumentos durante el Adviento y Cuaresma no obliga:

Los días de fiesta de precepto, aún suprimidos (no los domingos) así como en las fiestas del Patrón principal del lugar, del título o del aniversario de la dedicación de la iglesia propia y del título o del fundador de la familia religiosa o finalmente si ocurre alguna solemnidad extraordinaria.

Morelia

AVISO.—Circular No. 21 del 12 de agosto de 1965, Joaquín Campos, Srio.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo me encarga comunicar a Uds. que el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Salvador Martínez Silva le pidió que lo exonerara del cargo de Vicario General que venía desempeñando, en vista de que necesitaba descanso y someterse a una operación de la vista; a lo cual ha accedido el Excmo. Señor.

Sin embargo el Excmo. Sr. Martínez

Silva está dispuesto, en cuanto su salud se lo permita, a ayudar en el Sagrado ministerio, Administrando el Sacramento de la Confirmación y celebrando misas pontificales en las parroquias del Arzobispado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. me encarga igualmente comunicar a Uds. que el M. I. Sr. Cngo. Lic. D. Román Acevedo ha sido nombrado Delegado con facultades de Vicario General.

A LOS SEÑORES SACERDOTES DEL ARZOBISPADO DE MORELIA.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Metropolitano y S. Excia. Rvma. el Sr. Arz. Coadjutor desean que todos los Sres. Sacerdotes se interesen vivamente en que la Peregrinación de la Arquidiócesis al Tepic el próximo día 11 de octubre, revista la mayor solemnidad posible, por coincidir una vez más con otra etapa del Concilio Vaticano II, que tal vez sea la etapa final.

Gran parte de la solemnidad depende del número de sacerdotes y de fieles que asistan a esa función anual, y la asistencia de los fieles depende del ejemplo y del entusiasmo de los Sres. Sacerdotes y de la propaganda que hacen.

Por indicación del Excmo. y Rvmo. Arz. Coadjutor, la misa pontifical de la Peregrinación empezará este año a las 12 a.m. Es necesario que los Sres. Sacerdotes avisen con insistencia a los fieles este cambio de hora.

Me permito transcribirles las siguientes normas aprobadas por el Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano en años anteriores:

1a.—Los Sres. Vicarios Foráneos acuerden con los sacerdotes de su Foranía quiénes irán a la Peregrinación con los grupos de a pie o de ciclistas y quiénes con los que irán en tren, automóvil, autobús.

2a.—Que el día 11 los sacerdotes esperen a sus peregrinos en la Calzada de Guadalupe a las 10.30 a.m., los agrupen por Foranías entre la Glorieta de Peralvillo y la Armadora Ford, cuiden de que no se inicie la marcha de la Peregrinación antes

de las 11, y los acompañen en el recorrido de la Calzada hasta dejarlos frente al atrio de la Basílica.

3a.—Que donde haya prensa local o radiodifusoras soliciten sus servicios gratuitos o pagados para hacer propaganda, indicando los días y horas de salida y las rutas de los peregrinos que irán a pie o en bicicletas. Es conveniente que lleven banderas, o guiones, o mantas con el nombre de la parroquia, vicaría, o capellanía respectiva.

Los Excmos. y Rvmos. Sres. Prelados encarecen a los Vicarios Foráneos que cuiden para que en todas las parroquias o vicarías que tienen comunicación con la Ciudad de México por carretera asfaltada, se organicen grupos de ciclistas peregrinos que se concentrarán en Morelia, Celaya, o Zitácuaro, de donde seguirán su viaje acompañados de sacerdotes y enfermeros.

Para informes de rutas, jornadas, horarios, etc. de ciclistas, diríjanse al P. D. Félix López (Bartolomé de las Casas 418) o a los Sres. Curas de Celaya y de Zitácuaro.

Los peregrinos de a pie se concentrarán en los lugares que se indican en los programas murales de la Peregrinación. Pueden pedir informes al M. I. Sr. Cngo. Dr. D. Juan Pierres (Hospital del S. C., Zaragoza 226, Morelia, Tel. 2-03-81) o a los Sres. Curas de esos lugares: Celaya, Tel. 3-07, Zitácuaro, Tel. 1-12, Maravatio, Tel. 5.

Heriberto Ortega, Enc. Gral. de la Peregrinación.

Tampico

EXHORTACION PASTORAL, PARA INVITAR A CONTINUAR ORANDO POR EL CONCILIO.—Síntesis de la Cir-

cular del 24 de agosto de 1965. Ernesto Corripio A. Obispo de Tampico.

Dentro de unas semanas, el 14 de sep-

tiembre, se iniciará la IV y última sesión del Concilio Vaticano II.

Para estar en la misma representando a todos vosotros: clero, religiosos y laicos de la Diócesis de Tampico, tendré que ausentarme; mas antes deseo exhortaros una vez más, y ahora con un mayor interés, a que realicéis la parte que, como Iglesia, os toca en el Concilio, elevando al Señor Dios nuestro, especiales, frecuentes y muy fervorosas plegarias por esta reunión universal de la Iglesia Católica.

NOTIFICACION DE VICARIO GENERAL.—Circular No. 30 del 24 de agosto de 1965. Luis Galván A. Pbro. Secretario.

Con motivo de que el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, ha tenido que salir a la cuarta Sesión del Concilio Vaticano II, ha dispuesto que se haga saber a Uds. que el Rvmo. Mons. D. Santiago Martínez, queda como Vicario General a fin de que a él se lleven los asuntos de la Diócesis que sean necesarios.

ORACION IMPERADA.—Síntesis de la Circular No. 28 del 13 de agosto de 1965. Ernesto Corripio A. Obispo de Tampico.

Acercándose ya el tiempo en el cual estos lugares son azotados con relativa frecuencia por los ciclones y las tempestades, queremos que todos los señores sacerdotes en la celebración de la santa Misa, agreguen "pro oportunitate", la oración "ad repellendas tempestates", como imperada.

EL DOMUND.—Circular No. 30 del 23 de agosto de 1965. Ernesto Corripio A. Obispo de Tampico.

Antes de nuestra partida a la Ciudad Eterna para asistir a la última etapa del Concilio Euménico Vaticano II, hemos querido dirigiros esta Circular para exhor-

taros, de lo íntimo de nuestro corazón, a que pongáis todo vuestro empeño en la celebración del Domund, que será D.M. el penúltimo domingo del mes de octubre.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Paulo VI, al igual que sus ilustres predecesores, se ha preocupado grandemente por la Obra de las Misiones, ya que esto constituye el cumplimiento del gran Precepto de Jesucristo "Id y enseñad..." pues siendo la Iglesia la continuadora de la obra de Jesucristo, se preocupa por hacer llegar la semilla del Evangelio a las tierras de misiones por medio de sus Heraldos.

Confiamos en que todos vosotros, Sacerdotes, Religiosos y fieles de nuestra Diócesis, pondréis todo vuestro empeño para que nuestra Diócesis, aunque más pequeña, se supere en su aportación en favor de las Misiones.

Mons. D. José Betancourt, encargado de las Obras Misionales en nuestra Diócesis, os hará llegar oportunamente las orientaciones y material necesarios para la celebración del DOMINGO MUNDIAL DE LAS MISIONES.

COMISION DIOCESANA DE PASTORAL.—Circular No. 29 del 18 de agosto de 1965. Ernesto Corripio A. Obispo de Tampico.

El deseo de que un grupo de sacerdotes de la Diócesis pueda ayudar al Prelado y a los demás hermanos en el Sacerdocio, a los Religiosos y a los laicos, a planear y desarrollar una actividad pastoral en conformidad con lo que la Iglesia pretende en nuestros tiempos y con lo que nos está exigiendo en las disposiciones y orientaciones del Concilio Vaticano II, nos ha llevado a pensar detenidamente en la integración de la Comisión Diocesana de Pastoral; y por lo mismo, después de consultarle, nos ha parecido conveniente designar a un

grupo de sacerdotes para que con verdadero espíritu eclesial y apostólico sean nuestros eficaces colaboradores en pensar y hacer que se realice, dentro del plan Pastoral, todo lo que sea para el bien de la Diócesis.

Los Sres. Sacerdotes que integran la Comisión Diocesana de Pastoral son los siguientes:

1.—Ilmo. Mons. D. José Betancourt.

2.—Sr. Cura D. Genaro Alamilla.

3.—Sr. Cura D. Gerardo Govea.

4.—Sr. Pbro. D. Manuel Gómez.

5.—Sr. Pbro. D. José Hernández.

6.—Sr. Pbro. D. Carlos Angeles.

Esperamos que todos los Sres. Sacerdotes, Religiosos y fieles de la Diócesis presentarán su cooperación sincera y decidida a todos los esfuerzos y directiva de esta Comisión.

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

PREDICACION DOMINICAL

Vigésimo Segundo Domingo Después de Pentecostés (Mt., 22, 15-21)

Dar a Dios lo que es de Dios: Dale tu corazón.

En el Evangelio de hoy oímos el imperativo: "Dad a Dios lo que es de Dios". ¿Y qué es de Dios? ¿Quién de nosotros puede decir que da a Dios lo que es de Dios? ¿Quién no tendría que enmudecer ante el imperativo de Dios: Dame cuenta de tu mayordomía?

Sólo uno dio enteramente a Dios

lo que es de Dios: su Hijo, que tomó forma de siervo y fue visto en todo como hombre, excepto en el pecado. El pudo decir: "Mi comida es hacer la voluntad del que me ha enviado". El, siervo de Dios, se hizo obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. El pudo decir de Sí mismo: "Yo busco siempre la gloria de Aquel que me ha enviado. Lo que a El agrada,

lo hago siempre". La gloria del Padre fue la más profunda intención de su vida. La oración que enseñó a sus discípulos era expresión de sus hondos deseos: "Santificado sea tu nombre, hágase tu voluntad".

El Padre era el grande y más íntimo amor de la vida de Cristo. Ese amor resuena en todas sus palabras y acciones hasta su muerte: "Para que el mundo conozca que amo al Padre..."

Así tenía derecho a decir: Dad a Dios lo que es de Dios.

Pero no entendamos esto en el sentido de que a Dios le importen nuestras obras, o necesite de nuestros servicios, como el Estado necesita de colaboradores. Si a Dios le importaran nuestras obras, si necesitara de nuestros servicios, haría sin duda algo para obligarnos a prestárselos. No hay autoridad humana que se resigne a tan mal servicio como el que le ofrecemos a Dios. No, a Dios le interesa otra cosa. En el supuesto de que alguien guardara correctamente todos los mandamientos, que cumpliera, como se dice, "sus deberes religiosos", todavía debería a Dios lo que a Este de verdad le interesa. La revelación nos dice que Dios tiene interés en nuestro amor. Dios nos pretende y busca más profunda y urgentemente, que un hombre pretende el amor de una mujer, que una madre pretende el amor de sus hijos. Cristo es el ofrecimiento

vivo del amor de Dios. En Cristo se nos ha manifestado el amor de Dios que pretende y busca el nuestro.

Dad a Dios lo que es de Dios.

Esto quiere también decir que demos a Dios nuestro "sí", nuestro corazón, a nosotros mismos. Que demos a su amor la respuesta de nuestro amor. Por ser Dios un amante, por importarle tú personalmente, no quiere tu servicio impersonal, no quiere tus obras, sino tu corazón, a ti mismo. "Amemos a Dios, porque El nos ha amado antes a nosotros". Dar a Dios lo que es de Dios no es, en suma, sino el cumplimiento del mayor de todos los mandamientos, en el que está encerrado todo lo demás: "Amarás al Señor, Dios tuyo, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas".

Si el mandamiento de amar a Dios es el máximo mandamiento, siguese que la indiferencia, el desamor, la negligencia para con Dios es el mayor de los pecados.

"Dad al César lo que es del César". Dad al pueblo y al Estado, a la profesión y al trabajo, a la familia y parentela, a la alegría y diversión, dad a todos y a todo lo que les toca; pero, sobre todo y en todo, pues todo, aun el César, es de Dios, dad a Dios lo que es de Dios. Dadle vuestro servicio libre, y dadle la respuesta a su amor: vuestro corazón.

Vigésimo Tercer Domingo Después de Pentecostés (Mt., 9, 18-26)

Nuestra vida como tránsito de este mundo al otro, de la infancia a la madurez, de la muerte a la resurrección.

La vida comienza con el nacimiento y termina con la muerte. Se hacen ensayos para entender esta vida como algo cerrado, como un todo, y se le quiere dar un sentido puramente terreno. El cristiano cree desde luego en otra vida; pero, para la conciencia de muchos cristianos, esa otra vida es algo completamente otro, algo separado de la presente vida. Al "aquende" o más acá se contraponen el "allende" o más allá (palabras, por lo demás, que no tienen equivalente en la Sagrada Escritura). Se trata, en efecto, de tomar la presente vida como algo conclusivo en sí, y se busca consuelo en la otra, cuando las cosas van mal, cuando se han perdido personas queridas o cuando en cualquier otro punto o de cualquier otro modo salta a la vista la insuficiencia del más acá.

En realidad, una y otra vida forman una unidad. Nuestra vida es un gran arco que se tiende desde el nacimiento y el renacimiento a una nueva vida hasta la eternidad, hasta el acatamiento de Dios. La muerte no es conclusión de la vida, sino transfiguración y tránsito. **Vita mutatur, non tollitur**, se canta en el

prefacio de difuntos. Hoy sería de particular importancia que ampliáramos nuestra "conciencia vital", que pensáramos en el todo. Al hablar de "nuestra vida", debiéramos mirar el arco entero. El más acá y el más allá forman todo, como la siembra y la cosecha, como el comienzo y el final, el camino y el término, la esperanza y la posesión, el deseo y su cumplimiento, la gracia y la gloria.

Un niño no comprenderá nunca a sus padres o por lo menos no les hará justicia, mientras parta sólo de sus intereses y puntos de vista infantiles y no caiga en la cuenta de que sus padres tienen delante la vida posterior y para ella lo quieren preparar y dirigir. Y, a la inversa, precisamente los padres de amor más desinteresado tienen que intervenir una y otra vez, viva y dolorosamente, en la vida y deseos, en los planes e intereses de sus hijos, porque miran al todo y tienen sobre todo ante los ojos la vida posterior del niño. Por ejemplo, el traslado a otra escuela. Por modo semejante, tampoco nosotros podremos entender nada de la providencia y disposiciones de Dios ni hablar en absoluto de ellas,

mientras sólo miremos a lo terreno, o mientras hablemos con gentes que "sólo sienten lo terreno".

Si por vida de Jesús entendemos sólo su vida terrena desde el pesebre a la cruz, es un fragmento incomprendible, al que no podemos dar sentido recto. Pero al comienzo terreno corresponde el final celeste. Sólo a la luz de la resurrección, ascensión y trono junto al Padre, cobran también sentido, dentro de un gran contexto, la pasión, la cruz y la muerte. Sólo desde el lado eterno de la vida de Cristo recibe su lado terreno la recta iluminación. Uno y otro están estrechamente unidos y forman un todo, tal como en síntesis grandiosa, lo expresa el apóstol San Pablo: "Se anonadó a sí mismo, tomando forma de esclavo, hecho semejante a los hombres y, en lo eterno, visto como un hombre. Se humilló a sí mismo, hecho obediente

hasta la muerte, y muerte de cruz". Mas esto no es el todo; a este lado se contraponen o, por mejor decir, lo completa el otro: "Por lo cual también Dios lo ha exaltado y le ha dado un nombre que está sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en los infiernos, y toda lengua confiese que Jesús es el Señor para gloria de Dios Padre". Ahora, desde el todo, podemos comprender que también sobre la cruz estaba la voluntad del Padre. La pasión y la cruz entraban también en la gloria de los designios divinos.

Si al hablar de nuestra vida, habláramos del más acá y del más allá, no como de dos mundos totalmente separados, sino como de una gran unidad como la que forman la siembra y la cosecha, la esperanza y la posesión, la fe y la visión, la gracia y la gloria.

Ultimo Domingo Después de Pentecostés (Mat., 24, 15-35)

Hoy es un domingo de particular anchura, profundidad y grandeza, de particular seriedad y, para quien se deja penetrar por esa seriedad, también de alegría señaladamente profunda y grande. Es el domingo en que se nos anuncia el fin del mundo, el fin de su gloria, de su dolor, de su culpa. Si completamos el texto

del evangelio de hoy con otras palabras sobre el mismo tema, ahí se nos hace una triple promesa: La promesa de la ruina, del juicio y de la renovación o regeneración.

La promesa o anuncio de la ruina: "Pasa la figura de este mundo". Hoy comprendemos esto con mayor faci-

lidad que las generaciones anteriores. Hemos visto en particular ruinas que no cabía imaginar.

También nuestro Dios es fuego consumidor y en este fuego de la santidad de Dios será acrisolada la tierra, y se quemará todo lo que no es de noble y puro metal. El fuego de la cólera de Dios prenderá sobre los que corrompieron la tierra y abusaron de la maravillosa creación de Dios, de aquella creación que Dios sacara de la nada por amor, a la que miró con amor y sobre ella dijo: "Todo es bueno".

El juicio es sólo un paso, una transición. Dios no viene propiamente a juzgar, sino a liberar a sus escogidos,

El Anuncio del Juicio Como Aviso y Consuelo.

Todo el contenido del juicio se encierra en dos breves palabras, que, en su brevedad, dicen más de lo que nosotros pudiéramos excogitar, imaginar ni comprender: "Venid a mí", "Apartaos de mí".

"Venid" cuando Dios dice: "Ven a mí", ahí está todo lo que contiene el cielo.

"Apartaos de mí". En estas palabras se encierra todo lo que es y contiene el infierno.

Y luego lo otro: "Poseed el reino que os está preparado desde la constitución del mundo". Lo que Dios

a redimir y consumir la creación. Ahora se cumplen las peticiones del Padrenuestro: "Venga a nosotros el tu reino, hágase tu voluntad, así en la tierra, como en el cielo". Lo último no es que el hombre vaya al cielo, sino que el cielo venga a la tierra. La tierra se convierte en cielo. Caen las barreras entre cielo y tierra. Viene el cielo nuevo y la tierra nueva. La nueva Jerusalén baja del cielo como una novia ataviada para su esposo. Y Dios, que se sienta en el trono dice: "Lo viejo ha pasado, mirad que lo hago todo nuevo". Este es el fin por el que gime toda la creación y sufre dolores de parto. Este es también el fin de todos los designios y caminos de Dios.

trazó y preparó desde la eternidad, lo que pensó con todo su amor, lo que dispuso con toda su omnipotencia: "Ni ojo vio, ni oído oyó, ni corazón de hombre barruntó lo que Dios tiene preparado para los que le aman".

Pero también lo otro es imposible de pensar: "Apartaos de mí al fuego eterno, que ha sido preparado para Satanás y sus ángeles". Tampoco aquí pasan nuestras peores experiencias de débil barrunto de lo que significa ser arrojado para siempre, a un lugar donde no hay amor ni esperanza.

Y una y otra cosa, definitiva e irrevocablemente. Pasó el tiempo de la elección. Permanecemos en la di-rección que nosotros mismos toma-mos; en el juicio recibimos sólo lo que nosotros mismos escogimos.

Lo Mejor Permanece y Pide la Consumación.

El día postrero es el día del aca-bamiento y consumación. En él co-mienza el cielo nuevo y la tierra nueva. "Mirad que lo hago todo nuevo". "Yo enjugaré las lágrimas de sus ojos". Lo que merece ser ad-mitido, se transforma, se sana y aca-ba. Pero sólo lo puro. Lo que puede resistir el juicio, puede entrar en la nueva Jerusalén, en "la vida del si-glo por venir". Dios no ha creado nada en balde, y nada aborrece de cuanto ha creado. Toda plenitud, to-da belleza y gloria del mundo, todos los presentimientos y profundidades del corazón humano, toda lucha y aspiración buena, pura y noble, lo que en este mundo parece tan a me-nudo absurdo y perdido y hasta ne-cio, todo eso llegará un día a acaba-miento y perfección.

Dios dará cabo a su obra y no permitirá que se la corrompa defini-tivamente. Nada realmente bueno se pierde y Dios acabará plenamente lo que pensara de sus designios eternos cuando creó el mundo y los hom-bres.

¿Cómo es esto posible? ¿Cómo se realizará? Los pormenores no se nos

"Así pues, vigilad y estad prepa-rados, porque no sabéis el día ni la hora en que vendrá el Señor, para que cuando venga, os halle vigilan-tes".

han revelado; pero podemos indicar dos cosas. La una, el poder de Dios. Dios, que creó el mundo, puede tam-bién recrearlo y transformarlo. Dios no está atado a las barreras de nues-tra experiencia, ni siquiera a las de nuestra fantasía. La otra, Cristo glo-rificado, que conserva las cicatrices de sus llagas, es el mismo que fue, y sin embargo se ha hecho nuevo, está transfigurado y glorificado.

Este Cristo es el que ha de venir. Este es el que dice: "Yo soy el prin-cipio: El primero y el último y el que vive". El primero por quien todo fue hecho; y el último por quien todo se consume, acaba y perfeccio-na. "El comienzo de una nueva crea-ción".

"Yo tengo pensamientos de paz..." Un día todo estará bien. Es más, el apóstol dice: Los sufrimientos de es-te mundo no aceptan parangón con la gloria que se revelará a nosotros.

¡Creo en la vida del siglo venide-ro! ¡Creo en la vida perdurable! Y el que eso cree mira a lo lejos con expectación y anhelo, hacia el día de Cristo, como día de acabamiento y consumación. Amén.

Primer Domingo de Adviento (Luc. 21 25-33)

El Rey Viene.

"Mirad que viene el Señor..." He aquí un mensaje lleno de amor y seriedad, pero también de gozo y gloria.

Hemos de comprender primera-mente que se trata de algo real, se-rio y grande, que nos atañe perso-nalísimamente; algo a que podemos abrirnos o cerrarnos, preparar u obs-

"Levantad vuestras cabezas..."

Si hoy —cosa desde luego posible— aconteciera lo que nos anuncia el evangelio; si aparecieran los ángeles de Dios y resonaran las trompetas; si el signo del Hijo del hombre ful-giera sobre el cielo y El viniera en poder y majestad sobre las nubes; si hoy se cumpliera lo que un día ha de cumplirse: que Dios salga de su ocultamiento, el amo vuelva de la región remota y pida a sus criados cuenta sobre la administración; si resonara el grito en la alta noche: "Que llega el esposo, todo el mun-do a recibirlo".

Ahora viene el que lo renovará y consumará todo, liberará a la crea-ción de la servidumbre de perdición

truir el camino. Y nos atañe ante todo como comunidad.

Cuanto más ayudemos a la comu-nidad, más recibiremos también de ella. Más parte tendremos en la ale-gria que llena la ciudad santa. Nos adentraremos más en el misterio de la noche santa, y nos alumbrará más claramente la luz de la navidad.

y muerte y la conducirá a la liber-tad de los hijos de Dios. ¿Pertenezco yo a aquellos a quienes se puede decir: "Levantad vuestras cabezas; porque se acerca vuestra redención"? ¿Será para mí el sonido de la trompeta un sonido de terror? ¿Ten-dré motivo para huir y esconderme del Señor que viene, como Adán de Dios en el paraíso? ¿Se derrumbarán a la par que el mundo mis esperan-zas, mis fines y mis planes? ¿Tendré que quitar todavía algo a toda prisa o ponerlo en orden o volver corriendo a casa para tomar algo impor-tante?

¿Qué tenemos que hacer? Prime-ramente: "Levantad vuestras cabe-zas". Hemos de mirar hacia afuera,

por encima de todos los pesos y pesadumbres y cuidados, más allá del hoy y del mañana, y dirigir nuestro interés hacia el porvenir último y definitivo: La nueva venida de Dios y de su reino. Nuestro corazón barrunta con razón que vendrá un día en que todo irá bien para los hombres de buena voluntad.

Luego es menester quitar de en medio todo lo que estorbe a la venida del Señor, lo que tendría que

ocultar si hoy viniera el Señor, y si no puedo hacerlo de la noche a la mañana, tengo por lo menos que afirmar mi voluntad y buen propósito.

El adviento y navidad significan la venida de Dios que nos da su gracia, que se nos da a Sí mismo; venida hoy y aquí a nuestra comunidad, a mí, a ti. Ahí radica lo serio de la decisión; pero también la verdadera y grande alegría.

"CASA PATIÑO"

Federico Patiño R.

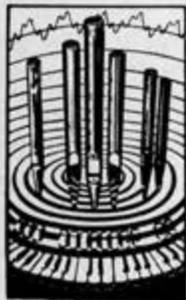
Tabasco N° 195. México 7, D. F. Tels.: 14-24-91 y 46-81-28

Fabricante e Importador de Estampas, Libros y Medallones, Artículos religiosos en general.

Precios especiales a sacerdotes y Ordenes religiosas.

Envíos directos y C.O.D.

Tenemos el surtido más extenso en estampas litúrgicas así como para Primera Comunión.



Reconstrucciones, revisiones, composturas y afinaciones de

ORGANOS TUBULARES

Trabajos garantizados y realizados con técnica alemana.

SIGFRIDO WOLBURG
Constructor de Organos

Técnico exclusivo de: E. F. Walcker & Cia.
Ludwigsburg, Alemania.

Calle 25 No. 93.
Col. San Pedro de los Pinos.

México 18, D. F.
Tel. 15-22-17

bibliografía

ESPIRITU EN EL MUNDO

Metafísica del conocimiento finito según Santo Tomás de Aquino.—

Karl Rahner.—388 págs.—“Herder”.—Barcelona.

Este libro, publicado por vez primera en alemán en 1939, es sin duda uno de los más importantes que han aparecido en los últimos decenios sobre Filosofía escolástica. Partiendo de una comprensión profunda de los pensamientos tomistas fundamentales, el autor estudia la metafísica del espíritu humano y hace comprensible la unidad misteriosa que existe entre el espíritu y la sensibilidad. Para hacerlo se apoya en una meditación personal de la obra de S. Tomás, haciendo deliberadamente abstracción de las exégesis tradicionales, aunque reconoce su deuda con los trabajos del P. Marechal y del P. Rousselot.

El punto de partida, que es el objeto de la primera parte del libro, es el artículo 7 de la cuestión 84 de la primera parte de la Summa Teológica: “Utrum intellectus possit actu intelligere per species intelligibiles quas penes se habet, non convertendo se ad phantasma”. Y la respuesta

de S. Tomás es inexorable: “...impossibile est intellectum nostrum, secundum praesentem vitae statum, quo passibili corpori coniungitur, aliquid intelligere in actu, nisi convertendo se ad phantasmata”. El contenido de esta respuesta es el tema del libro: un espíritu sumergido en el mundo de las cosas sensibles y orientado radicalmente a este mundo, un “Espíritu en el Mundo”. La demostración, sobria y profunda en S. Tomás, alcanza un nuevo relieve y luminosidad en manos del Padre Rahner.

La segunda parte de la obra está consagrada a un análisis sistemático del conocimiento en general, de la sensibilidad, de la abstracción, para desembocar en la unidad profunda de estas dos con la conversio ad phantasma. Al tratar del conocimiento en general, encuentra que el conocimiento es originalmente el “ser cabe sí” del sujeto, y sólo secundariamente el “ser cabe otro”; “la ‘ri-

queza del ser se determina por el grado en que le es posible a un ente 'ser cabe sí mismo' al conocer (p. 85). Al tratar de la sensibilidad, definiendo que el espacio y el tiempo son condiciones a priori. Al hablar de la abstracción considerada la "iluminación" del phantasma por el entendimiento agente como una "anticipación" en que el intellectus agens introduce (hineinbildet) el esse en la concreción del phantasma. Esta iluminación es, pues, la "posibilización apriórica" de la "visibilidad" del objeto. Como esta "anticipación" contiene al ser en su ilimitación, todo juicio, al afirmar el ser, "coafirma" (mitbejaht) al Ser Absoluto, a Dios. Precisamente estos dos últimos puntos, la aprioridad del esse y la "coafirmación" del Ser Absoluto, son los que más han sido discutidos por los críticos (cf. v. gr. J. De Vries, *Scholastik* 15 (140) pp. 404-409). Después trata con toda amplitud de la "conversio ad phantasma"; su posibilidad, y con ella la posibilidad de la abstracción, se basa en aquella primitiva "conversio ad phantasma" anterior a toda actividad consciente, que consiste en que el espíritu humano mismo hace brotar de sí a la sensibilidad, por una "naturalis resultatio", para abrir de esta manera el acceso al mundo y llegar finalmente a sí mismo.

En la breve parte final resume los resultados que se siguen para la po-

sibilidad de la Metafísica. Esta es posible como reflexión trascendental sobre lo que se "coafirma" en el conocimiento del mundo.

Estos son solamente algunos de los puntos principales de entre la sobrecabundancia de ideas que presenta el libro. Es posible que uno no esté de acuerdo con todos los puntos de vista del P. Rahner; sin embargo no se puede dejar de reconocer la fuerza especulativa, la sutileza desacostumbrada del pensamiento, que es realmente estimulante.

La traducción castellana está hecha sobre la segunda edición alemana, que es una reelaboración de la primera por el P. J. B. Metz, y que recibió la aprobación incondicional del P. Rahner (cf. Prólogo, p. 12). Esta reelaboración consistió principalmente en una nueva subdivisión de los párrafos que facilita una vista de conjunto, algunas añadiduras y ampliaciones que le proporcionan a la obra una mayor transparencia y claridad, y en una confrontación con las principales recensiones que suscitó la primera edición. La temática misma y el proceso en que se desarrolla han quedado inalterados. La versión castellana es de alabar por lo precisa y fiel, cualidades difíciles de lograr en una obra llena de neologismos.

José Mendoza de la Mora, S.J.

DE LA TIERRA HERIDA.

David Brambila, S.J.—40 págs.—Buena Prensa, México.

Excelente presentación, excelentes fotos. El alma y la intención del escritor, fuera de las calificaciones ordinarias: procede de un buscador de Dios y de almas. Su vida la ha ido gastando en las asperezas Tarahumaras que tan bien describe. Es el autor de la más amplia y científica gramática de la lengua rarámuri y prepara un diccionario de la misma.

Brambila, fuera de estas obras de largo aliento, ha escrito desgraciada-

mente poco que sea propiamente literario: "Hojas de un diario", "Tú eres mi pan" y "De la Tierra Herida". En las tres, uno de los mejores estilos castellanos que conozco. Sugiere, sabe servirse del silencio, describe bien la bruta y grandiosa realidad en que se mueve; mejor aún, las almas. Ningún adjetivo o epíteto que deje de decir algo; pero abundancia un poco abusiva.

A. Valenzuela Rodarte, S.I.

EDUCACION Y FE

Contribución a una pedagogía cristiana.—Theodrich Kampmann.—176 págs. Provenza 388.—Barcelona.

Este libro no nos diría nada nuevo, si sólo enunciara que la pedagogía es algo sumamente complejo. Cualquier libro del s. XX sobre esta materia lo tiene que decir. "Los cambios que lleva consigo una época que termina trae una complicación sobre lo que es el hombre mismo".

Lo interesante de este libro es que no es del tipo utilitarista práctico que va a dar el consejo concreto para este o tal otro problema, sino que es una vista panorámica sobre la

educación y desde ahí va valorando cada uno de los elementos del conjunto. Aprecio por todos, pero cada uno en su lugar.

Su autor conoce perfectamente la educación clásica y se mueve con facilidad dentro del pensamiento griego, pero no por eso se encierra ahí. Conoce y maneja igualmente el pensamiento existencialista del s. XX y lo valora. La educación va indudablemente unida a una concepción filosófica.

El panorama de la educación tiene 3 elementos que examinar: el hombre, el cosmos en su totalidad y su unidad, y Dios; de ahí los 3 capítulos centrales: educación antropocéntrica, instrucción cosmocéntrica,

incluso la posibilidad de la metafísica y de una teología y finalmente la transposición teocéntrica. Todo esto tratado con altura de pensamiento.

F. Miranda, S.I.

Hambre y Sed de Justicia

Por José P. Miranda, S. J.

En forma muy personal, examina el P. Miranda el problema social mexicano. El frecuente uso de fuentes científicas no impide que este libro sea leído con gran interés aun por los no iniciados. Es un libro valiente que no soslaya los obstáculos, sino que los ataca de frente; así, por ejemplo, el capítulo primero, en que analiza la influencia de la Revolución mexicana en el desarrollo económico de México. Las opiniones —muy personales— del autor, son un incentivo a la reflexión y a no rehuir nuestras responsabilidades, tanto del presente como del futuro de nuestra Patria. En forma muy viva nos hace sentir que la solución del problema social no puede ser ni el marxismo ni el capitalismo. Ambos tienden por igual a destruir nuestra herencia de hijos de Dios y la dignidad del hombre.

Ejemplar: \$ 25.00 - Dls. 2.50

Más \$ 1.20 (Dls. 0.15) para gastos de envío, por ejemplar.

BUENA PRENSA, A. C. Apartado 2181. México 1, D. F.

Nombre:

Dirección:

Población:

UD. LE DEBE FAVORES MUY ESPECIALES A LA VIRGEN MARIA

- Obséquela. Difunda la devoción del Rosario por todas partes...
- OCTUBRE es el mes del Rosario.
- Adquiera y regale las "HOJITAS PRACTICAS" con el

MODO PRACTICO DE REZAR EL ROSARIO

Son baratísimas...

Ciento: \$ 3.00 (Dls. 0.30)

Millar: \$ 25.00 (Dls. 2.50)

Más gastos de envío: Por 100: \$ 1.50

500: \$ 3.50

1000: \$ 4.50

BUENA PRENSA, A. C. Apartado 2181. México 1, D. F.

Adjunto \$..... para que me envíen ejemplares de la "Hojita Práctica" No. 242 "Modo Práctico de Rezar el Rosario".

Nombre:

Dirección:

Población:

Libros para Sacerdotes

Conello, Categoría y Anécdota

Contorno y dinitorno conciliar de las tres sesiones.—Por el P. Ignacio Elizalde, S. J.—Ejemplar: \$38.50.—El autor nos da un libro con las tres sesiones (1962—1963—1964). Al llegar a esta gran cumbre de la tercera sesión, se puede contemplar todo el panorama de lo que el Concilio ha sido y va a ser. Sin prescindir de la circunstancia salta a la reflexión, al comentario teológico, moral o histórico, con un lenguaje vivo, claro y denso.

Sesenta y Cuatro Salmos y Tres Cantos Bíblicos

En dos partes.—Instituto de Pastoral (Universidad Pontificia) SALAMANCA.—Traducción del hebreo por el P. Garayoa, S. J. y por el P. Gonzalo del Cerro, en colaboración de los PP. Gelineau, S. J. y Arteta, S. J.—Dirección rítmico-musical de J. Gelineau, S. J. y T. Aragües, F.S.C.—Ejemplar las dos entregas: \$24.50.

Dirección Espiritual de las Religiosas

Por A. Ehl.—Segunda edición.—Adaptación del alemán.—Ejemplar: \$20.00. Del prólogo del libro: "En las páginas que siguen se quiere presentar a los sacerdotes —en particular a los del clero secular— lo más imprescindible para dirigir bien a las religiosas especialmente en la administración del sacramento de la Penitencia.

Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino

Dieciséis tomos.—Texto latino de la edición crítica Leonina.—Traducción y anotaciones por una comisión de PP. Dominicos presidida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Fr. Francisco Barbado Viejo, O. P., Obispo de Salamanca.—Introducción general por el R. P. Mtro. Fr. Santiago Ramírez, O. P., Rector Magnífico de la Facultad de Teológica de los PP. Dominicos de San Esteban y Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca.

LA COLECCION COMPLETA EN TELA: \$450.00

Tomo:	Ejemplar:	Tomo:	Ejemplar:
I.—	\$45.50	IX.—	\$27.50
II-III	\$37.00	X.—	\$25.50
III.—2o.	\$38.50	XI.—	\$38.50
IV.—	\$27.00	XII.—	\$23.50
V.—	\$25.50	XIII.—	\$30.50
VI.—	\$25.50	XIV.—	\$27.00
VII.—	\$38.50	XV.—	\$23.50
VIII.—	\$25.50	XVI.—	\$42.00

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D México 1, D. F. Apartado M-2695

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

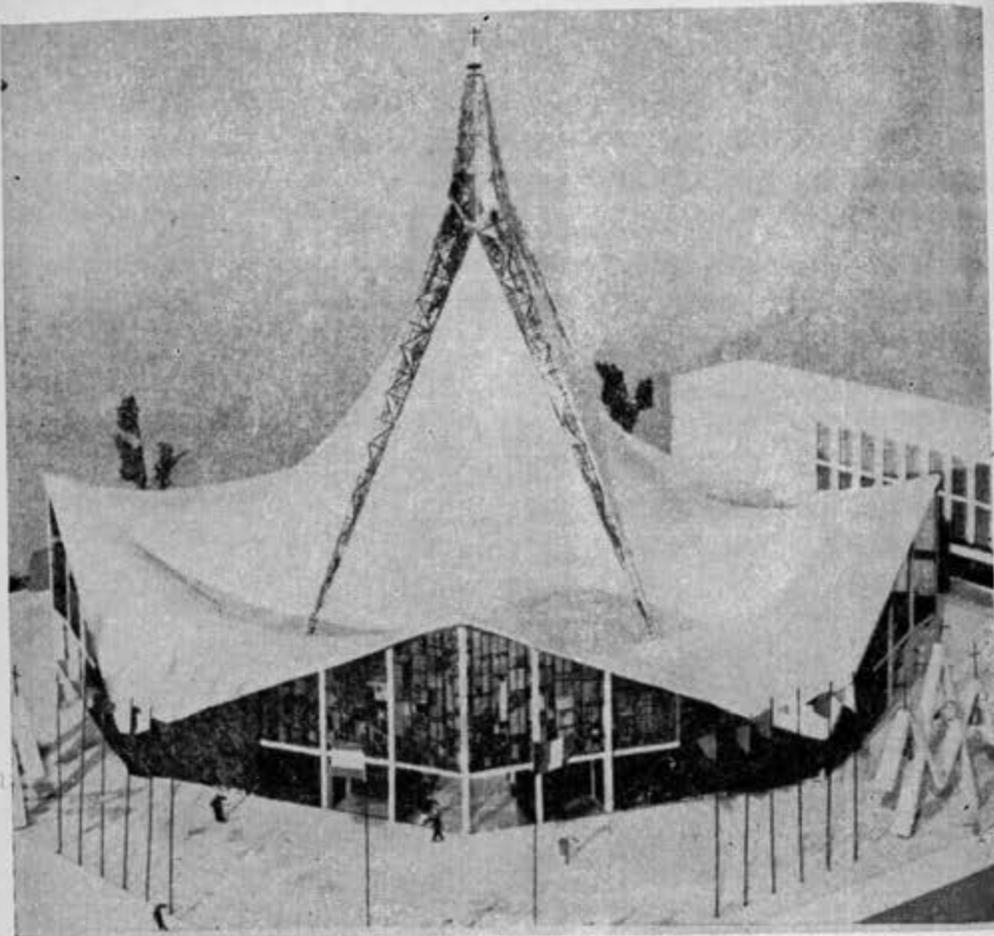
LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

VELADORAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA
DE GUADALUPE en Madrid, España.



Los Vitrales de este Santuario Estan
Siendo Realizados en México por

Vitrales Escalerillas, S. A.

con la Nueva Técnica de Cemento Vitreo

Director Artístico: José de las Peñas.

Havre No. 72 México, D. F. Tel.: 35-03-01



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



Rafael Gamba



Rafael Gamba



Guillermo Obispo



Rafael Gamba



Rafael Gamba

R.B. Diócesis de León
+ Altes. Obispo de León



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo
Obispo de León.

Rubén Dimas

José G. Jacinto

+ Luis Domínguez
Obispo de León



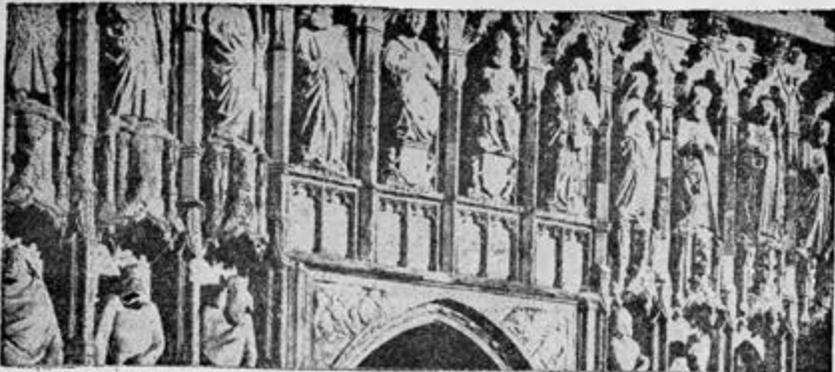
+ Manuel M. del Campo



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE
"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa
APARTADO Nº 5. SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13. D. F.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Seco



Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A", 34686 "A", P-1254/57

Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO • ISABEL LA CATOLICA

GALERIAS TEPEYAC, S.A.

LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

PRESIDENTE: JOSE H. FABRE

**Imágenes, Orfebrería, Ornamentos
Especializados en Altares, Decoración
de Capillas, Oratorios y Criptas**

CALZADA DE GUADALUPE 745 Tel. 17-43-51 México 14, D. F.
MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.



1894 - 1965

CON MOTIVO DE NUESTROS
71 AÑOS PARTICIPAMOS
A NUESTRA CLIENTELA:

- NUESTRA NUEVA LINEA DE TRABAJOS EN MARMOL Y ONIX.

- ALTARES

- RECUBRIMIENTOS (PISOS Y LAMBRINES)

- COMULGATORIOS

- PILAS BAUTISMALES

- GRAN SURTIDO DE CANDELEROS

- REALIZAMOS SOBRE PROYECTO CUALQUIER TRABAJO.

TEL. 10-33-86

MADERO No. 72

Tel. 12-19-88

MEXICO 1, D. F.

“LA GUADALUPANA”

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



VELADORA LITURGICA
PARA SAGRARIOS

“CORAM TABERNACULO”

PRECIOS:

CAJA CON 12 VELADORAS, para UNA SEMANA DE SERVICIO cada veladora, VASO ROJO, DEL PAIS, PORTAVASO GRABADO DE ALUMINIO Y TAPA: TODO POR LA CANTIDAD DE: \$ 180.00

SI YA TIENE USTED EL VASO APROPIADO, LA CAJA DE 12 VELADORAS LE CUESTA TAN SOLO: \$ 110.00

●
ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS
EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18

TACUBAYA, D. F. O AL TELEFONO 15-32-53